



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Veta Samuel convocatoria de titular de la ASE 1/LOCAL



Tiene Siboldi buenos números 1/DEPORTIVO



Llega presidente chino a EUA INTERNACIONAL



Deleita Luis Miguel a regios 1/EN ESCENA



## No hay corrientes en Morena: Sheinbaum

■ 'Pueden dañar la unidad', responde la coordinadora de la 4T a Ebrard.  
■ Celebra permanencia de excanciller en partido guinda.

El Universal

La aspirante presidencial, Claudia Sheinbaum y el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, afirmaron que son un solo movimiento y que no hay corrientes al interior del partido, ya que pueden dañar la unidad.

Mediante redes sociales, Sheinbaum Pardo celebró la permanencia de Marcelo Ebrard en el movimiento para abonar a la unidad interna y que no pase lo mismo que en otros partidos como el PRD.

Expuso que, a diferencia de la oposición, Morena debe ser plural y no guiarse bajo el autoritarismo, pues destacó que lo más importante para Morena es trabajar en unidad a favor del pueblo de México.

"Esa coordinación tiene que ejercerse, no con autoritarismo o con manos duras, nosotros somos un partido plural y democrático, por eso muy importante que se respeten las encuestas que hubo en las nueve entidades de la República para las coordinaciones estatales y también la decisión que tomamos para que las cinco mujeres fueran representadas en las cinco entidades", añadió.

Aseguró que en la Cuarta Transformación no hay favoritos, pues "la favorita es la 4T y el favorito es el pueblo de México", por lo que incitó a seguir fortaleciendo el trabajo para mejorar las condiciones de vida de todas y todos.

"Cuando uno tiene esta responsabilidad tiene que ejercerla con humildad porque la soberbia no es una buena compañía, con humildad, sabiendo la



La exjefa de Gobierno sostuvo que su instituto político debe ser plural.

responsabilidad que se tiene, siendo democráticos, sabiendo cuáles son nuestros principios y nuestras causas, y reconocer la pluralidad de nuestro movimiento", concluyó.

### CORRIENTES MATARON AL PRD: DELGADO

Por su parte, Mario Delgado, afirmó que no hay cuotas ni corrientes al interior del movimiento, pues eso fue lo que acabó con el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En conferencia de prensa, reconoció que Marcelo Ebrard haya decidido mantenerse en Morena, aunque dijo desconocer que hayan acordado estar en órganos clave del partido.

"En Morena están prohibidas las

corrientes, las cuotas. Imagínate si entramos a un esquema de cuotas y cuotas, sería la destrucción de nuestro movimiento. Morena debe mantenerse como un instrumento de lucha hay absoluta apertura para la participación de todos, pero no podemos cometer el error de qué haya corrientes porque eso fue lo que mató al PRD", advirtió.

Afirmó que la impugnación de Marcelo Ebrard fue tomada con seriedad, y que se tomarán acciones contra las personas que cometieron faltas durante el proceso interno.

"Siempre aposté, siempre lo dije aquí, de que Marcelo se iba a mantener en nuestro movimiento. Es un hombre de principios, de valores", manifestó el dirigente morenista.



El presidente aseguró que aplica la fórmula de 'desterrar la corrupción'.

## Afirma AMLO que 'no es complicado' gobernar

El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que "no es tan complicado gobernar" México, pues aseguró que aplica una fórmula muy sencilla para hacer un buen gobierno: no permitir la corrupción ni los lujos y todo lo ahorrado destinarlo en beneficio del pueblo.

Al inaugurar una sucursal del Banco del Bienestar en Culiacán, Sinaloa, y acompañado por el gobernador Rubén Rocha Moya (Morena), el presidente López Obrador aseguró que gracias a la política económica que ha aplicado su administración se está reduciendo la pobreza y la desigualdad económica en nuestro país.

"No es tan complicado gobernar como algunos piensan. Nosotros aplicamos una fórmula muy sencilla para hacer un buen gobierno: primero, desterrar la corrupción, pañuelito blanco, no permitir la corrupción, que nadie se quede con el dinero que es el del pueblo (...); segundo, no permitir los lujos en el gobierno".



### Insiste Navarro en despacho estatal

El secretario general de Gobierno de Nuevo León aseguró que la suspensión de la Suprema Corte no afecta su posición como encargado del despacho. Celebró la suspensión de Arturo Salinas como gobernador interino.

1/LOCAL

## Destinará CFE 2,600 mdp a reconstrucción de Acapulco

El Universal

Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), compareció ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura de la Cámara de Diputados, donde presumió que dicha empresa productiva del Estado está "más fuerte que nunca", mientras que los legisladores de oposición afirmaron que es mentira y lo acusaron de manejar una empresa "que lo que genera son fraudes, corrupción, transas y caos".

En su ponencia inicial, el director aprovechó para informar que iniciarán la reconstrucción y las tareas de obra mayor en Acapulco tras el huracán Otis, en las que prevén utilizar 2 mil 600 millones de pesos.

"CFE iniciará la reconstrucción y las tareas de obra mayor y mantenimiento con un costo de más de 2 mil millones de pesos", especificó Bartlett Díaz.

Detalló que los trabajadores de la Comisión han visitado 370 colonias, aproximadamente 70% del total, para reconectar el servicio eléctrico en las

casas afectadas por el huracán Otis, y adelantó que se publicará en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dejar de cobrar la energía eléctrica en los próximos cuatro meses en Acapulco y Coahuila de Benítez.

Manuel Bartlett destacó que como parte del plan de rescate de la CFE se cuenta con 22 proyectos que aportarán 9 mil megawatts, que entre 2018 y 2023 han sido agregados 2 mil 600 kilómetros a la red nacional de transmisión y que a junio de 2023 se programaron mil 189 obras, equivalentes a 16 subestaciones, 34 líneas y 2 mil 180 kilómetros de cableado, entre otras cosas.

Por lo anterior, aseguró que hoy la CFE "está más fuerte que nunca".

"Al término de esta administración, entregaremos juntos una empresa pública fortalecida en generación, transmisión y distribución, con finanzas sanas, partícipe de alianzas con importantes socios internacionales, con proyectos redituables y con nuevas líneas de negocios", destacó.

## Mayoría de secuestrados son migrantes

El Universal

### REPUNTA EL FEMINICIDIO

Rosa Icela Rodríguez, titular de Seguridad (SSPC), informó este martes que el 90 por ciento de los secuestrados que se registran en el país es en contra de migrantes.

En conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria destacó que el delito de secuestro ha bajado un 79.5% respecto a enero de 2019 al pasar de 161 delitos a 33.

"El secuestro de 79.5% la disminución en todo el país de este delito; así se recibió en enero de 2019 y ha bajado a 33 secuestrados en el mes. Hay que decir que la mayoría de los casos, el 90% se debe a secuestrados de población migrante", explicó.



La Secretaría de Seguridad federal informó que corresponden al 90% de los registrados en el país.

La funcionaria informó que las víctimas de feminicidio repuntaron 25% en octubre con respecto a septiembre.

El mes pasado se cometieron en el país 65 asesinatos de mujeres por razones de género contra 52 de septiembre.

Sin embargo, destacó que ese delito de alto impacto tuvo una reducción de 35.6 por ciento si se compara con diciembre de 2018, el primer mes de gobierno de López Obrador.

Según las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los estados con más víctimas de feminicidio en lo que va del año son: Estado de México, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Oaxaca, Morelos, Chihuahua, Jalisco, Chiapas, Puebla y Sinaloa.



Manuel Bartlett, titular de la paraestatatal, compareció ante diputados.

## Líder

Francisco Tijerina Elguezabal

"Los hombres capaces de alzar y llevar adelante una bandera son muy pocos"

Jaime Luciano Balmes

**D**adas las circunstancias que prevalecen en torno a la designación de un gobernador interino que cubra la licencia de seis meses solicitada por Samuel García, en cuanto al enfrentamiento que sostienen los poderes Ejecutivo y Legislativo, lo recomendable sería buscar a una figura pública con calidad y autoridad moral suficientes.

Te das cuenta de que hemos perdido a los líderes de nuestra comunidad cuando volteas a buscar uno de estos personajes y no encuentras a nadie con los suficientes tamaños como para emprender esta empresa.

Antaño éramos una metrópoli plagada de personas conocidas y reconocidas, apreciadas y admiradas por su trabajo y ejemplo, pero eso es cosa del pasado.

A quien pongan, en uno u otro bando, le van a poner peros y le van a sacar trapitos.

Estamos a nada de que la decisión termine tomándose con el resultado de un volado en el que habría que condicionar, de entrada, que el resultado no fuese reclamado en tribunales posteriormente.

Sería ideal el hacer de esta crisis una oportunidad y que durante el interinato pudiesen sentarse las bases para recomponer la relación entre poderes y con ello permitir que los grandes proyectos y la vida pública de nuestro estado avance.

Pocos se percataron, pero si algo de bueno tuvo el interinato que cubrió Manuel González Flores cuando Jaime Rodríguez se fue a buscar la Presidencia, fue la reconstrucción que hizo el sabinense de la muy deteriorada relación que El Bronco tenía con muchos medios de comunicación, especialmente con la televisión.

En seis meses Manuel enderezó las cosas y deshizo entuertos con tan buen oficio que las cosas caminaron bien hasta el final de la gestión.

Así podría ser ahora.

Encontrar un interlocutor que sane las heridas, que ponga las cosas en contexto y que se convierta en un puente que en el futuro pueda mediar dando a cada quien su lugar y que las partes también le den a ese personaje el respeto que debe merecer.

Pero para que eso ocurra tendrán que aflojar la tensión de la cuerda en ambos extremos y eso se aprecia casi imposible. Son tantos los agravios, los insultos, las acciones, que ya resulta complicado el meter reversa y perdonar.

El punto, más allá de encontrar un gobernador interino, es lo preocupante que resulta el que como sociedad no tengamos espejos en dónde reflejarnos, ejemplos de ciudadanos ejemplares a quienes seguir, líderes que sean capaces de unirnos tras de sí para emprender tareas.

Y seguro que los hay, están ahí, pero el problema estriba en que se ha hecho tal podredumbre de la vida pública que ya pocos quieren exponerse a las presiones, chantajes, agravios y amenazas que ahí se viven.

No es que se sea de piel dura, sino que simple y sencillamente te tiene que valer un cacahuete y no todos están dispuestos a tirar por la borda una vida de trabajo a cambio de muy poco reconocimiento.

Más que un gobernador interino nos hacen falta líderes y va siendo tiempo de que todos, unidos, comencemos a buscarlos.

## A 200 días de la elección

Alberto Aziz Nassif

**H**ace tiempo que los partidos políticos dejaron de ser plataformas con un proyecto y una ideología y se quedaron sólo como instrumentos para luchar por el poder. Este vaciamiento impregnó de pragmatismo la política. Las tensiones dentro de cada institución partidista están atravesadas por varios problemas a resolver, como lo señala Angelo Panebianco (Modelos de partido): el dilema de los incentivos (colectivos o selectivos) y el de la libertad de acción de los liderazgos frente a las bases. Revisemos la reciente experiencia de Morena para seleccionar a sus candidatos para 8 gubernaturas y la Ciudad de México.

Morena se ha vuelto el partido dominante en México y ha establecido la vía de las encuestas para designar a sus candidatos. Hay una renuncia a los métodos democráticos. A pesar de que se ha tratado de mostrar que los instrumentos demoscópicos son una forma de participación, la verdad es que no lo son. A pesar de la

obviedad no es lo mismo una encuesta que una votación, porque si así fuera entonces hagamos para el 2024 una serie de encuestas y definamos quién gana la Presidencia. Sería absurdo. La vía pragmática es tener perfiles y hacer encuestas, porque los partidos no tienen capacidad de hacer elecciones internas, primarias. Así que, a falta de un instrumento democrático, se hacen encuestas, lo hace Morena y la oposición frentista lo imita.

Las cuotas de género son otra de las reglas electorales vigentes y con eso llegamos a la exigencia para que en 2024 los partidos tengan 5 candidaturas para mujeres y 4 para hombres. Esta situación complicó la ruta de las encuestas de Morena y generó un espeso clima para la interna entre grupos y opciones. Las encuestas dieron como resultado a 7 hombres como punteros y únicamente a dos mujeres. Aquí entra la discusión de qué tan válido es tener estas cuotas de género cuando se trata de elegir posiciones unipersonales y no para organismos colegiados o colectivos.

Morena tuvo que dejar de lado a

tres punteros para subir a tres mujeres. El caso más complicado fue la Ciudad de México, Hubo una confrontación entre una mujer que representa el morenismo de forma directa, Clara Brugada, y el jefe de la policía, Omar García Harfuch, un recién llegado a esta organización. Además del género quedaba la regla de las diferencias en el porcentaje, es decir, una negociación complicada cuando la distancia es amplia, fueron 14 puntos con Harfuch arriba. Sin duda, los retrasos en los resultados de esa larga jornada se debieron a eso. El temor más fuerte del morenismo es que haya rupturas, por eso se insiste en la "unidad", como la principal consigna de esta etapa de preparación electoral. Con la decisión de quedarse en Morena, Marcelo Ebrard canceló una ruptura que no llegó.

Compaginar las cuotas de género con la competitividad ha resultado más complicado de lo que se pensó. Al mismo tiempo, establecer un equilibrio entre los perfiles más cercanos a la narrativa ideológica del partido y los que pueden dar una pelea consistente para ganar las posiciones, es un

reto no resuelto. Detrás de este dilema están las opciones entre los incentivos colectivos, el discurso ideológico y los valores, frente a los incentivos selectivos, que son los que manejan las élites y los liderazgos para administrar los puestos y recursos, como dice Panebianco. El caso de la Ciudad de México fue un experimento que puso a prueba este dilema, porque una parte muy importante de las bases originales del morenismo respaldaron a Brugada, pero García Harfuch ganó la encuesta por un amplio margen. El reto morenista para 2024 será ver si este partido cuenta con el apoyo suficiente para ganar con sus bases y convencer a la otra parte de la ciudadanía que se ubica como voto volátil. De cómo se resuelva este escenario dependerá que no se repita un escenario como el de 2021 en la capital, donde el partido gobernante perdió 9 de las 16 alcaldías.

Morena ha logrado resolver con cohesión interna sus principales candidaturas. Samuel García se registró en Movimiento Ciudadano para la presidencial. Será una sucesión de tres: Claudia, Xóchitl y Samuel. Aunque el país ya esté agotado de precampañas anticipadas, apenas se inicia legalmente 2024. Faltan 200 días para las elecciones...

## El Cuarteto De Nos

Camilo E. Ramírez

Para mi hija Andrea Sofia, con ese amor mágico que trasciende tiempo y distancia

**E**l domingo pasado, 12 de noviembre, la banda uruguaya El Cuarteto De Nos dio su último concierto en México, como parte de su gira 2023 titulada Lámina once. La presentación tuvo lugar en un abarrotado auditorio nacional. La banda tocó durante más de dos horas ante un público que vibraba cantando cada una de sus canciones. Sin embargo, hay que destacar que lo que ahí tuvo lugar esa noche dista mucho de ser solamente un concierto, hubo un plus, un extra, un exceso, algo que por su naturaleza tiene la potencia de ser un verdadero encuentro: un acontecimiento único que divide el tiempo y diferencia a las personas en un antes y un después; un suceso que cuando se experimenta no se puede permanecer igual, indiferente. Pero ¿por qué es tan fascinante esta banda? ¿Qué tienen sus integrantes, sus letras, su música?

Hay que decir que El Cuarteto De Nos es una banda de proximidad, de impacto, no se reduce a crear música en serie, de consumo, algo para pasar el rato y llenar el ambiente, sino que sostiene, de manera creativa, potente y divertida, una propuesta musical singular, con letras únicas fuera de lugares comunes que provocan un análisis de la realidad, cuando no la desgarran y recrean con su ironía, extendiendo las posibilidades y horizontes de vida, mostrando que, efectivamente por más terrible que parezca "algo renacerá en un mejor lugar" (Escuchar La ciudad sin alma) rehabilitando el entusiasmo. No se trata de un entusiasmo ingenuo, bobo y simplón, ni tampoco de uno basado en la ilusión del consumo y la violencia hacia el otro como estilo de vida, sino de un entusiasmo de artista, de aquellos que no se conforman y consuelan con lo ya existente, sino que subvierten el orden, mostrando las

posibilidades polifónicas de la existencia a partir de un humor ácido, a veces implacable, brutal, pero al mismo tiempo, que se basa en una alegría entusiasta de la construcción, un entusiasmo que parte de un deseo decidido sólo por que sí; que logra —parafraseando a Jacques Lacan— elevar a la palabra a la dignidad de la cosa, que logra crear con las palabras.

Con El Cuarteto De Nos sucede como con las mejores bandas, literatura y poesía, no es para pasar el rato, el verano, simple música ambiental, sino que provoca —como decíamos, además de una transformación en un antes y un después, un corto circuito en la existencia— la sensación de que esa música de alguna forma "lee" una parte de nuestra vida, dando cuenta de nuestras sensaciones y pensamientos más íntimos, que nos interroga, interpreta y amplifica. En ese sentido, parte del éxito de El Cuarteto se debe al hecho de poder inscribirse en el corazón mismo del sentido: dar un referente musical que permite la expresión singular de cada uno de sus fans. Es decir, es una música incompleta —en el mejor de los sentidos— que permite que cada persona ponga algo de sí misma, recree su canción, la haga suya y con ello, encuentre no sólo un soporte para su existencia, una forma de lidiar con el vacío, sino un medio para recrearse, una posibilidad de reiniciar. El arte del Cuarteto De Nos reconoce lo singular en cada uno, lo raro y lo diferente. Al darle un lugar a eso diferente le habla al deseo singular que habita en cada persona. Como lo mostró Sigmund Freud, el deseo es aquello que resiste a cualquier sueño totalitario. En ese sentido, todo artista logra que cada persona construya una obra singular, propia a partir de la plataforma que puso en circulación, la obra de arte, en este caso específico, una canción. Los temas de sus canciones no buscan llevarnos de la impotencia a la potencia, al cuerpo para la acumulación de poder para dominar a alguien o algo, sino posibilitan el juego del pasaje de la impotencia a lo imposible, realizar un

sueño.

Al autorizar la creación singular subvierten algo (la norma, la alienación, lo estático, el deber ser) creando lo posible para cada uno. Es decir, es una música de proximidad e incompleta que se completa con la parte que cada uno pone de sí. Ya que "la singularidad se ejerce en la diferencia" (Jorge Forbes)

El grupo, como verdaderos poetas, no se niega a ser tomado por cualquier cosa, le da lugar al malentendido e interpretación infinitas, a que cada fan haga su propia versión, tanto del grupo en su totalidad como de cada canción.

Se presta al juego amoroso de ser

algo que no lo es, dar lo que no se tiene. Su posición es similar a la del analista y del poeta, que dice una cosa, pero no busca ser interpretado de una única manera, la manera correcta, sino que permite el juego de significados múltiples y diversos; son todo y nada, son la fuerza de lo evanescente, la materialidad de lo imposible, un boceto en permanente edición que logra decir lo imposible, lo que se escapa y siempre retorna, que posee la fuerza del material más resistente, justamente por la fragilidad y flexibilidad creativa de su posición, al tiempo que posibilitan el que cada uno nos apropiemos y digamos, nuestro cuarteto, El Cuarteto De Nos.

## Fuego amigo



## Que se sepa bien quién manda y cómo mandará

José Carreño Carlón

**P**oderes prestados. Algo más que un cambio de señales de Palacio y que un acto de contrición de Ebrard se vislumbra en la decisión final de la candidatura oficialista al gobierno de la CDMX, y en el regreso al redil del excanciller. Dejan ver estos episodios el diseño de un sistema en el que el actual presidente —y en 42 semanas, expresidente— sería, ya, la fuente original de todo poder de la República. Tiene en sus manos y en su mente conspirativa el destino de todo aspirante a usufructuar el poder electoral dominante en el país, y que sólo él controla.

En su concepción, cada uno de los bendecidos —e incluso de los no bendecidos, como Marcelo— para participar desde su campo en busca de un cargo del Estado: sea presidente de la República o ministro de la Corte, le debe obediencia y lealtad incondicionales. Y así como tiene el poder de otorgar esas mercedes, tiene el poder de revocarlas, como en el caso de García Harfuch. En esta concepción, los titulares de los poderes públicos deben aparecer no sólo subordinados, sino como poderes —o expectativas de poder— prestados. A 10 meses y 15 días del fin de su periodo constitucional, el presidente no sólo

aparece decidido a mandar después de caducado el ciclo para el que fue elegido, sino a hacerlo evidente: que se sepa quién manda y cómo mandará el próximo sexenio.

Poderes delegados. También se podría hablar de poderes delegados por un superior, como el que AMLO le otorgó a su candidatura presidencial, cuyas acciones, aun autorizadas por él, pueden ser enmendadas por él. El mayor riesgo de estas relaciones de poder delegado conduciría a la constitución de un poder superior de facto sobre el poder de derecho, por ejemplo, de una presidenta electa en las urnas de junio próximo. En tal estado de precariedad quedarían los acuerdos y resoluciones de una eventual presidencia delegada por AMLO a Claudia. Ante el poder originario sería preciso gestionar todo interés político, económico o cultural; toda propuesta, toda iniciativa. Porque lo que se acuerde con el poder delegado, está visto, lo puede echar abajo el poder originario.

¿Maximato? En el Maximato histórico, el ya expresidente Calles ejerció un control político con el que llenó el vacío que dejó el asesinato del presidente electo, Obregón. Pero el año próximo no se vislumbra más vacío que el resultado del caos que eventualmente pudieran producir el gobierno y su partido, ante la posibilidad de una derrota. Y el sustento hoy de un Maximato provendría del control de las clientelas elec-

torales acumuladas con los recursos estatales de los llamados programas sociales, que quedaron escrituradas como propiedad personal del presidente, y no, como antes, como herencia de una institución presidencial en periódica, puntual renovación. Y es con ellas con las que proyecta el actual presidente construir mayorías en las cámaras del Congreso, no de legisladores, como se ha visto a lo largo del sexenio, sino de verdaderos delegados, y ya no del Ejecutivo, sino de un mando de facto. A partir de ese proyecto, el presidente ya anunció la imposición de su programa legislativo sobre el próximo mandato presidencial. Un programa dirigido acabar con la autonomía del órgano electoral, consolidar el poder de las fuerzas armadas en la seguridad pública y capturar al Poder Judicial, vía el poder electoral.

¿Ortiz Rubio? ¿Cárdenas? La verdad es que un proyecto así enfrentaría más temprano que tarde la ruptura de la convivencia. No hay que olvidar nuestra pertenencia a una nación en cuyo imaginario los presidentes sometidos al Maximato dejaron un oscuro legado histórico de indignidad. Mientras que el presidente que rompió ese sistema de poder de facto, Lázaro Cárdenas, empezó así la construcción de su brillante legado de dignidad e integridad del poder presidencial.

@JoseCarreno

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Miércoles 15 de Noviembre del 2023. Año CV. Número 39,772

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



**Ciudad de México/El Universal.-**

La senadora Xóchitl Gálvez lamentó las expresiones del exsecretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, quien afirmó que hubiera sido una "incongruencia vital" platicar con ella sobre su posible incorporación a la oposición.

Entrevistada en el Senado, la responsable de la construcción del Frente Amplio por México (FAM) dijo que respeta la decisión del excanciller de mantenerse en Morena, pero opinó: "Allá él si quiere que lo maltraten en ese partido."

"Yo lo invité, él tomó su decisión. Yo estoy tranquila. (...) No es incongruente hablar con una persona. Yo digo que si él quiere que lo maltraten, pues allá a él, pero es una decisión de cada quien, yo respeto a Marcelo, le reconozco, yo con él siempre tuve un diálogo de altura. (...) Él tomó una decisión y está bien, no pasa nada", apuntó.

A la pregunta de que la cuesta está muy empujada para ella por la desventaja en las encuestas que la separa de Claudia Sheinbaum, respondió: "Para mí nunca ha sido fácil arrancar con una candidatura que lo que le sobra es dinero, lo único que tiene es dinero, más de mil millones invertidos en espectaculares, bardas y redes sociales".

"¿Caballo que alcanza gana?, se le preguntó.

"Yegua que alcanza, gana. (...) Aquí estoy fuerte, sólida, recuerden que en Hidalgo empecé 35 puntos abajo y de aquí lo único que sigue es crecer y voy a

# Si Marcelo quiere que lo maltraten, allá él: Gálvez



Dijo que respeta la decisión del excanciller de mantenerse en Morena.

crecer, porque soy una mujer congruente, soy una mujer que no tiene amo, que no tiene que obedecer, porque eso que te den el bastón y no te den el mando está cañón y lo vimos claramente con lo que pasó en la Ciudad", subrayó.

Este miércoles será la última sesión a

la que asista Gálvez Ruiz, ya que presentará su solicitud de licencia al Senado para iniciar su precampaña electoral el próximo lunes.

Informó que ante el pleno presentará para su discusión y votación los dictámenes aprobados en la Comisión de

Asuntos Indígenas y minutos después formalizará su solicitud de licencia ante la Mesa Directiva para separarse de su escaño por tiempo indefinido.

"Lo que sigue es caminar México, hablar con la gente y ahora sí empieza el proceso legal de hacer propuestas para los militantes de los partidos", explicó.

Ayer encabezó su última sesión como presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara Alta, en la que recalcó que deja "cero rezago".

Agradeció a los integrantes de esa comisión que, sin importar el partido político que representan, lograron ponerse de acuerdo y tuvieron la capacidad de dialogar para que se dictaminara 100% de los asuntos.

Precisó que durante su labor recibió 101 asuntos, de los cuales 78 le fueron entregados cuando llegó al cargo, pues había un rezago importante, pero deja la comisión con todos los pendientes dictaminados.

Más tarde viajó a Guanajuato, donde se reunió con jóvenes en Silao, y luego participó en la Convención Nacional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) 2023.

**EDICTO**  
El día 4 cuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 1739/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Ana Luisa Inostroza García denunciado por Fco. Javier Jiménez Hernández y/o Francisco Javier Jiménez Hernández, Johana Lizeth y Amaranta ambas de apellidos Jiménez Inostroza; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.  
(15)

**EDICTO**  
En fecha 05-cinco de octubre del año 2023-dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2398/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Carlos Alberto Rodríguez Esquivel; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 8 OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.  
**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(15)

**EDICTO**  
En fecha 1 uno de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2684/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Paula Eulidia Cavazos Morales; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 8 OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.  
**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(15)

**EDICTO**  
En fecha 30 treinta de octubre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1260/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Wenceslada Palma Alcaraz; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.  
**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(15)

**EDICTO**  
En fecha 12-doce de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2008/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Nicolás Cárdenas López, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.  
**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JESSICA VIELMA TORRES.**  
(15)

**EDICTO**  
En fecha 8 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1350/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Vicente Ríos Leal, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León a 10 de noviembre del 2023  
**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO**  
(15)

**EDICTO**  
En fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1309/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Mireles Lugo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 10 de octubre del año 2023.  
**LA PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO**  
(15)

**EDICTO**  
El día 17 diecisiete de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1130/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan de Dios Aguilar Gloria, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.  
Monterrey, Nuevo León a 20 de Octubre de 2023.  
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(15)



Marcelo Ebrard.

## Platicar con Xóchitl sería una incongruencia

**Ciudad de México/El Universal.-**

Luego de que Marcelo Ebrard decidió quedarse en Morena tras no ser designado como el virtual candidato presidencial para 2024, el excanciller aseguró que irse con la oposición "sería incongruencia vital".

El aún morenista rechazó que haya tenido conversaciones con Xóchitl Gálvez, quien será la candidata del PAN, PRI y PRD para los comicios próximos.

Entrevistado por Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula, Ebrard explicó que sus señalamientos sobre irregularidades en el proceso de selección de la coordinadora de los comités de defensa de la 4T en el 2024 sí fueron tomados en cuenta por Morena, pues "hubo un reconocimiento de irregularidades y que van a haber sanciones".

Luego de que el jefe de Gobierno decidió quedarse en la 4T reconoció que de parte de Claudia Sheinbaum "hubo apertura".

Varias versiones indicaban que el excanciller se registraría como precandidato presidencial en Movimiento Ciudadano, lo que también busca el gobernador con licencia en Nuevo León, Samuel García.

Ante dichas versiones, Ebrard habló sobre su relación con Dante Delgado, dirigente nacional de MC. "Dante Delgado, es amigo mío desde hace muchos años", sin embargo, reveló que cuando conversó con él sólo trataron actualizaciones políticas.

Aunque no será en 2024, Ebrard aseguró que no dejará de buscar la Presidencia de la República. "¿Qué sigue después del 2024? Pues trabajar para ese objetivo y yo siempre tendré en mente llegar a la candidatura presidencial, porque creo que puedo hacer una diferencia, yo eso nunca voy a cambiar, pero entiendo que hoy las circunstancias no son favorables para eso, pero no voy a desistir de ese objetivo", insistió.

## Avalan renuncia de Zaldívar

**Ciudad de México/El Universal.-**

Morena y sus aliados impusieron su mayoría y aprobaron en la Comisión de Justicia del Senado de la República la renuncia de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea al cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En una votación a mano alzada, los senadores del bloque oficialista avalaron con 12 votos a favor y siete en contra la dimisión de Zaldívar Lelo de Larrea, ante el rechazo de la oposición, que argumentó que no se justifica la causa grave que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El senador del Grupo Plural Germán Martínez propuso la comparecencia del dimiteante, pero Morena se opuso, al advertir que la ley no lo obliga a asistir ante el Congreso para explicar los motivos de su renuncia.

"La mudanza de un árbitro constitucional no es un cambio de jugador en un equipo de fútbol que se realiza en un minuto. Existe la obligación de esgrimir una causa grave para renunciar a ser juez constitucional", subrayó el legislador.

Dijo que como la escultura del Manneken Pis (El niño miñón), de Bélgica, el ministro Zaldívar Lelo de Larrea "miccionó" sobre toda nuestra historia constitucional con su renuncia: "El niño miñón de Bruselas es un símbolo de libertad de la ciudad. Aquí el ministro renunciante no goza de libertad por burlarse del parlamento mexicano, simplemente es un hombrequito desnudo éticamente que cambió de amo. Se desprenderá de la toga, pero no del servilismo", expresó Martínez Cázares.

Acusó que esto "avergüenza al Poder Judicial, creo que esto avergüenza a su Escuela Libre de Derecho, creo que nos avergüenza a quienes nos dedicamos al Derecho".

El legislador Noé Castañón, de MC, y Claudia Ruiz Massieu, senadora sin partido, también votaron en contra y anunciaron la presentación de un voto particular.

Castañón reprochó a Zaldívar la falta de sinceridad para reconocer las causas graves de su dimisión.

"Tan fácil que era para él decir que había caído en parcialidad, que había perdido la confianza en sus razonamientos jurídicos, que está carente y falto de abstracción en sus decisiones, que tuvo un detrimento en su autonomía y en su criterio jurídico, que carece de confianza por sesgos políticos manifiestos. (...) Tan sencillo que es justificar la

causa grave diciendo que ha perdido la dignidad, el valor y la valentía para desempeñar el alto cargo de ministro de la Suprema Corte por el que juró defender la Constitución y hoy ya no puede seguirla defendiendo ni protegiéndola", lamentó.

Ruiz Massieu Salinas argumentó que un ministro tiene la prerrogativa de renunciar, siempre que esté explícita la causa grave: "Lo que yo no puedo aceptar y no deberíamos aceptar, es que el Senado de la República nada más avale una simulación, que sea cómplice de un procedimiento bastante falso, cuya conclusión ya está definida porque tanto el ministro como el [el Jefe del] Ejecutivo [federal] consideraron que es grave", apuntó.

El panista Damián Zepeda declaró que no sería digno que Arturo Zaldívar continuara como juez constitucional, porque "perdió ya toda capacidad de ser ministro".

El senador Zepeda Vidales manifestó: "No es deseable que mañana otros sigan el camino de Zaldívar. No es deseable que los ministros y ministras de la Corte la usen como trampolín político. (...) Aquí estás usando el trampolín para irte. La verdad está lastimando a la Corte, es la verdad, hombre, y no está bien, no está bien lo que se está haciendo".

El único morenista que cuestionó las motivaciones del ministro fue Rafael Espino, quien anunció su voto a favor de la renuncia, pero la calificó de "inconstitucional", porque no existe causa grave.



Pasan la renuncia.

## Verástegui denuncia "rasuramiento de firmas"

**Pachuca, Hgo/El Universal.-**

El aspirante a la candidatura independiente a la Presidencia de la República, Eduardo Verástegui, acusó el rasuramiento de firmas y una aplicación amañada, para no poder conseguir los apoyos necesarios.

Al visitar la ciudad de Pachuca como parte de las acciones para recabar firmas que le permitan estar dentro de la contienda.

Eduardo Verástegui, lamentó la serie de obstáculos que ha puesto el Instituto Nacional Electoral (INE) a los aspirantes independientes.

Dijo que la aplicación está amañada y tiene 11 pasos para no conseguir una firma, ante ello

sus abogados analizan la posibilidad de iniciar una denuncia.

"Mi mamá no pudo firmar hasta hace unos días, se tardó más de 40 días. Imagínate la mamá del aspirante, no podía, le rechazaban la firma porque no se parecía".

Esto está diseñado para un ciudadano no llegue, la cúpula política no le conviene que alguien más ostente el poder, ya que se le acabaría la corrupción, acusó.

Dijo que pese a esta situación no se desanima, por el contrario.

Entre sus aspiraciones, señaló, es crear el suelo mexicano que los ciudadanos ya no tengan que salir del país en busca de sueños, "aquí hay y aquí se puede soñar en grande".

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



"Los líderes del sector informan de lagunas en la información y de la necesidad de una evaluación exhaustiva de daños y necesidades".

## Advierte ONU de lagunas en información oficial

**Bruselas, Bélgica/El Universal.-**

A tres semanas de que el huracán "Otis" devastara Acapulco, no se dispone de un reporte oficial que permita conocer con exactitud la magnitud de la destrucción y las necesidades para emprender soluciones sostenibles a mediano y largo plazos, sostiene la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (OCHA).

"Los líderes del sector informan de lagunas en la información y de la necesidad de una evaluación exhaustiva de daños y necesidades", indica la agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que se encarga de coordinar a las distintas instancias humanitarias para intervenir de forma coherente en situaciones de emergencia.

Más de 130 organizaciones privadas, sociedad civil e instancias no gubernamentales se coordinan en respuesta a la tragedia.

En el resumen semanal, con corte al 13 de octubre, OCHA deja constancia de que el gobierno mexicano no ha realizado un llamado de ayuda internacional. Señala que la asistencia humanitaria a las zonas afectadas se está proporcionando bajo el mando de las Fuerzas Armadas, concretamente a través de un centro de mando instalado en la XII Zona Naval de Acapulco.

Como dato más relevante, reporta que 30 personas seguían desaparecidas, 10 menos de lo notificado el 7 de noviembre, en tanto que el número de fallecidos asciende a 48 personas, una más en comparación al informe anterior.

El organismo divulgó el pasado 8 de noviembre un informe sobre los daños y necesidades. El reporte fue realizado en colaboración con las agencias, los programas y los fondos del sistema de Naciones Unidas.

El documento identificó brechas y limitaciones en la respuesta a la crisis en los rubros de agua, saneamiento, higiene, educación, salud, nutrición, protección civil y reconstrucción del

patrimonio cultural.

En materia de acceso al agua, alertó sobre la falta de financiamiento para realizar reparaciones en los sistemas de potabilización y tratamiento. Estima en 21 millones de dólares el costo, sólo en Acapulco, de los daños causados.

En educación hace referencia a la exclusión del sector en el Plan General de Reconstrucción y Apoyo publicado por el gobierno federal; "faltan las acciones para la continuidad educativa, reconstrucción de la infraestructura física educativa u otro apoyo para el sector". Reporta daños en 292 planteles.

En el rubro de salud dice que es necesaria una gestión de los cadáveres y una clasificación de las causas del fallecimiento, así como un registro de defunciones y lesionados. También falta información sobre desplazados, y conocer la incidencia de enfermedades transmisibles y no trasmisibles después del desastre.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública de Guerrero carece de reactivos e insumos para la vigilancia de enfermedades transmisibles, y hay desabasto de medicamentos y vacunas. El huracán afectó a 120 establecimientos de salud.

Pone además el reflector en la necesidad de financiamiento para continuar o comenzar con las actividades de diversos actores. Instancias como UNICEF y World Vision han respondido con una unidad médica móvil y la entrega de kits con alimentos y filtros de purificación de agua, respectivamente.

En el contexto de la protección a la niñez y combate a la violencia de género, falta información estadística y desagregada. Por ejemplo, no hay datos desagregados sobre el número de personas afectadas por segmentación demográfica.

"Otis" afectó 273 mil 844 viviendas, de las cuales 50 mil entran en la categoría de pérdida total. La población expuesta a los daños se estima en 928 mil 252 mil personas.

# Impugna Gobierno fallo que favorece a fideicomisos

**Ciudad de México/El Universal.-**

El gobierno federal impugnó la suspensión provisional otorgada a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), que frena la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que acumula 15 mil 800 millones de pesos.

El asunto fue turnado al Decimotercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, que se encargará de tomar una determinación.

"Se tiene por interpuesto el recurso de queja de la parte quejosa en contra del auto que resolvió respecto de la suspensión provisional... remitase al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito para su sustanciación y ríndase informe con justificación", refiere el acuerdo con el expediente 1754/2023.

La suspensión provisional frena los recursos de la propuesta del gobierno federal para ser destinados a la ayuda para Acapulco, Guerrero, tras el paso del huracán "Otis".

El pasado 8 de noviembre, la jueza Elizabeth Trejo concedió la suspensión provisional a la Jufed para el efecto de que no se disponga de los recursos a que hace alusión el decreto reclamado, en detrimento de los derechos adquiridos por miembros del PJF en materia de trabajo y seguridad social, ligados a sus condiciones generales de trabajo, así como diversos acuerdos generales emitidos por el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

"Medida que se decreta así y no afecta el interés social ni el orden



El asunto fue turnado al Decimotercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

público, pues, además, el decreto reclamado no especifica la finalidad para la cual se pretenden emplear los recursos de los fideicomisos materia de dicha disposición de carácter general", refirió la jueza.

El pasado 27 de octubre se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto para eliminar 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación y entró en vigor al día siguiente.

En el decreto se agregó un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del PJF, donde detalla que los recursos de los fideicomisos extintos se entregaran a la Tesorería de la Federación.

En tanto, la SCJN turnó al ministro Javier Laynez Potisek, la acción de inconstitucionalidad promovida por parte de los senadores de la oposición en contra de la extinción de los fide-

icomisos del PJF, quien determinará si se admite o no a trámite.

La acción de inconstitucionalidad en contra de la extinción de los fideicomisos fue presentada la semana pasada en el Máximo Tribunal del país, y fue suscrita por los senadores de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD).

Luego que un juez otorgó una suspensión provisional para evitar la extinción de los fideicomisos, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) solicitó a la SCJN atraer y resolver los amparos de los trabajadores del PJF para disponer de los fideicomisos en la reconstrucción de Acapulco.

La Suprema Corte señaló que carece de atribuciones para conocer de juicios de amparo indirecto en primera instancia.

## Rechaza familia hipótesis de la Fiscalía

**Aguascalientes, Ags./ El Universal.-**

La familia de Ociel Baena rechazó la hipótesis de la Fiscalía de Aguascalientes respecto a que le magistrado y su pareja, Dorian Daniel Nieves, se lesionaron entre sí y "se ocasionaron la muerte".

Al respecto, Cinthia Baena, hermana de le magistrado, señaló que no es verdad que ellos se hayan causado daño.

Los fallecidos son velados por sus familias y por integrantes de la comunidad LGBTTTQ+ en la capilla Sixtina de la funeraria Hernández en Aguascalientes.

Su madre, hermanos y otros familiares llegaron desde Coahuila para recibir el cuerpo de le magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, y trasladarlo a su tierra, en donde le darán el último adiós.

Le magistrado Jesús Ociel Baena Saucedo fue asesinado por su pareja sentimental, Dorian Daniel Nieves, quien después se suicidó, señaló el Fiscal General de Aguascalientes, Jesús Figueroa Ortega, con base en las investigaciones periciales realizadas desde la mañana de este lunes en la escena de los hechos.

Ociel Baena presentaba 20 heridas producidas por navaja de afeitar, una de ellas en la yugular, que fue la que le provocó la muerte.

La necropsia reveló que la causa de muerte de ambos fue por "herida pro-



Cinthia Baena, hermana de le magistrado, señaló que no es verdad que ellos se hayan causado daño.

ducida por instrumento cortante lacerante de cuello".

Figueroa Ortega reveló la mecánica de los hechos registrados en las primeras horas de este 13 de noviembre en el interior del domicilio de los fallecidos, ubicada en la calle Plata del Carmen del coto Punta del Carmen del fraccionamiento Residencial Punta del Cielo, que hasta esta mañana sigue bajo resguardo de la Fiscalía.

En entrevista con medios locales, explicó que siguiendo el protocolo homologado por la Conferencia de Procuración de Justicia se analiza el contexto de la muerte de Jesús Ociel y de su pareja.

Encontraron en la escena más de 50 huellas hemáticas, de los movimientos que tuvieron las personas antes de perder la vida.

Comentó que se dio una pelea en la planta alta, en la cama de una de las recámaras, después le magistrado descendió, de acuerdo con el goteo de sangre. En el pasillo de ingreso al inmueble se encontró el cuerpo del magistrado, que es donde se le produjo la lesión mortal.

El fiscal señaló que Dorian, de 37 años, utilizó el mismo objeto para privarse de la vida. Dijo que se tienen evidencias de que la pareja tuvo una discusión antes de llegar a su domicilio.

**Ciudad Juárez, Chih./El Universal.-**

El flujo migratorio hacia esta ciudad fronteriza bajó 30%, aseguró este martes el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez.

El funcionario, quien acudió a este municipio a la firma quincenal con la que debe cumplir luego del incendio ocurrido en marzo pasado en la estación migratoria, mencionó que actualmente opera como albergue el edificio que se encuentra instalado en una parte de Los Hoyos de El Chamizal.

Dijo que dicho albergue está siendo usado como estación migratoria de puertas abiertas; sin embargo, no se cuenta con estaciones migratorias por parte del INM, ya que esperan que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) determine la calificación de cada una.

En declaraciones a la prensa local, aseguró que los migrantes que son asegurados fueron trasladados a los albergues que están en el sur del país, como el Siglo XXI en Villahermosa, Tabasco, ya que son los que tienen mayor capacidad.

Sobre la caravana y las manifestaciones que llevan a cabo miles de migrantes en Chiapas y quienes exigen

## Cae 30% flujo migrante a Cd. Juárez: Garduño

que se les expidan documentos para transitar en el país para llegar a la frontera norte, el funcionario explicó que no es posible entregarles documentos que no otorga la ley de migración, pues considera que sería violatorio porque no existe esta calidad o este documento para que transiten en el interior del país.

Comentó que al líder de la caravana Pueblos Sin Fronteras, Irineo Mujica, se le ofreció que todos los menores de edad acompañados fueran trasladados a los albergues del DIF y se tutelara el derecho superior del menor de acuerdo con las comisiones internacionales. Añadió que continuarán los operativos en los trenes, ya que siguen registrándose accidentes de migrantes que buscan llegar a la frontera para cruzar a Estados Unidos.

### RECHAZA LLEVAR RECLAMOS ANTE CIDH

Francisco Garduño también se refirió a la denuncia que —hace unos días— interpusieron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) víctimas y familiares de los migrantes que fallecieron y resultaron heridos durante el incendio en la



Garduño se mostró en contra de la denuncia ante la CIDH.

estación migratoria de Ciudad Juárez.

En entrevista, al salir del Centro de Justicia Penal Federal, Garduño se mostró en contra de la denuncia ante la CIDH y comentó que la CNDH emitió

recomendaciones sobre el incendio, y se debe esperar y agotar las instancias del país de origen antes de acudir a organismos internacionales.

"Son los organismos no guberna-

mentales que han acudido a estas instancias y están en su derecho", dijo, y añadió que quienes interpusieron la denuncia no pueden opinar con relación a las indemnizaciones que se han entregado a las víctimas del incendio ocurrido el pasado 27 de marzo, que dejó 27 lesionados y 40 fallecidos.

"No pueden decir eso porque ni siquiera se ha terminado de liquidar, ni siquiera se ha presentado el plan de reparación integral", refirió el comisionado.

Dijo que, a la fecha, se ha cubierto más de 60% de los pagos de indemnización y que siguen trabajando antes de presentar el plan integral de reparación a las víctimas, para así llevar ventajas y no solamente presentar la planeación.

Recalcó que están a la espera de que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas señale los montos que serían entregados a cada uno de los heridos para hacer las indemnizaciones correspondientes.

La semana pasada, algunos de los sobrevivientes y familiares de fallecidos denunciaron ante la CIDH la política migratoria mexicana.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,090.91	52,511.37	↑ 2.78%
MEXICO BIVA	1,057.43	1,085.87	↑ 2.69%
NUEVA YORK	34,337.87	34,827.70	↑ 1.43%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.5055	Cetes 28 días	11.95 Udis 14
TIE 91 días	11.5092	Cetes 91 días	11.41 Udis 15
TIE 182 días	11.5350	Cetes 182 d.	11.63 Udis 16
GPP	8.11	Cetes 350 d.	11.87 Udis 17

Metales	
Centenario	\$42,900
Plata México	\$383.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 13	\$16.80	\$17.85
Interbancario 14	\$17.58	\$17.59
Interbancario 14	\$17.34	\$17.35

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	72.19
Brent	82.47
WTI	78.26

**Del 16 al 20 en Cintermex**

**Expo Todo Piel, Calzado y Accesorios**



# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

### Mundo Financiero

14 de noviembre de 2023

Tipo de cambio

Dólar spot	17.3917	Compra	16.80	Dólar	Venta	17.85	Cetes (28 días)	Hoy	11.95	Anterior	11.09
------------	---------	--------	-------	-------	-------	-------	-----------------	-----	-------	----------	-------

↓ 22 centavos menos

IPyC

52,511.37	Euro	18.63	19.18	Dow Jones	34,827.70
-----------	------	-------	-------	-----------	-----------

↑ 6 centavos más

Bolsa Mexicana de Valores

Sube 1,420.46 pts	Yen	0.11508	0.11527	Sube 489.83 pts
-------------------	-----	---------	---------	-----------------

↑ 2.78% más

↓ 0.00093 centavos menos

↑ 1.43% más

#### Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4495.7	4411.55
BOVESPA	123165.	120410.
NASDAQ 100 Index	15812.4	15482.7
DOW JONES	34827.7	34337.8
NIKKEI	32695.9	32585.1

## Economía creció 3.5% al tercer trimestre: Hacienda

Ciudad de México/El Universal.-

El titular de la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, destacó que al tercer trimestre del presente año, la economía avanzó 3.5%.

Lo anterior, significó un crecimiento superior al esperado, dijo en el marco de la 30 Reunión de ministros de Finanzas del Foro Multilateral de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) que se realiza en San Francisco, California.

Señaló que esto se debió al dinamismo del mercado laboral en nuestro país, aunado con la implementación de programas de bienestar social para mitigar el impacto negativo en la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

Afirmó que contrario a las expectativas, el crecimiento global será mayor este año, impulsado por la demanda doméstica, un fuerte mercado laboral y un mejor balance de la economía familiar, al tiempo que se estima que la inflación siga disminuyendo, aunque las presiones inflacionarias persisten.

Pese a la fragilidad, aseguró que el crecimiento global ha dado muestras de progreso moderado, con episodios de volatilidad,



El titular de la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O

sobre todo en los mercados financieros, y una política monetaria restrictiva.

De ahí que ante los múltiples retos y transformaciones que se viven en el contexto global actual, ponderó que para México ha sido fundamental enfocarse en la inclusión social de sectores que han sido históricamente marginados.

Con ello, se logró disminuir las brechas de pobreza y desigualdad, y dirigir el progreso hacia la sustentabilidad económica, social y ambiental.

Mencionó que en esta administración se ha dado una histórica disminución de la pobreza, con una reducción de 5.1 millones de personas en comparación a 2018.

## Urgen a desmilitarización del sector turismo

La IP considera que su función primordial no debe ser la construcción y operación de servicios turísticos

Ciudad de México/El Universal.-

El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) urgió la desmilitarización del sector, una iniciativa que también presentará a los candidatos presidenciales de 2024.

"Los 10 puntos que proponemos deben sustentarse en tres condiciones indispensables: seguridad jurídica, seguridad económica, y seguridad física para los turistas, trabajadores e integrantes de las comunidades receptoras", manifestó Braulio Arsuaga, presidente del CNET, en el marco del 35 Congreso de dicha cúpula.

"Desmilitarización de la actividad turística. La IP reconoce ampliamente la labor de las Fuerzas Armadas, sin embargo, considera que su función primordial no debe ser la construcción y operación de servicios turísticos", dijo.

Actualmente, la Secretaría de la Defensa Nacional está en la administración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, de la construcción del Tren Maya y próximamente en su operación.

En tanto, la Secretaría de la Marina está en la administración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), las Islas Marías que se convirtieron de complejo penitenciario a atracción turística, el aeropuerto de Chetumal que está en construcción y el Corredor Interoceánico, en desarrollo y que tiene proyecciones



El CNET urgió la desmilitarización del sector, una iniciativa que también presentará a los candidatos presidenciales de 2024.

de tren de pasajeros.

Otro de los aspectos que se incluyen en el decálogo también está la reactivación de la promoción turística del país.

"En un entorno de intensa rivalidad

no es factible prescindir de la promoción de México. Esta se financiaría a través del DNR y la recaudación de impuesto de hospedaje. Asimismo, se solicita relanzar la plataforma Visit Mexico", afirmó.

Ciudad de México/El Universal.-

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad) eligió a Diego Cosío Barto como su nuevo presidente ejecutivo, en sustitución de Vicente Yáñez.

Cosío —quien tomará posesión mañana 15 de noviembre de dicho cargo— laboró en "Procter & Gamble, American Express, Blockbuster, Citibanamex y Grupo Pepsico durante los últimos 30 años, además de participar en consejos de distintas compañías en México".

Fue cofundador, socio y miembro de la junta directiva del ISDI, Escuela de Negocios Digitales.

En un comunicado se explicó que se espera que el nuevo presidente ejecutivo fortalezca "el comercio detallista en beneficio del sector a través de la creación de proyectos que promuevan la libre competencia de las cadenas asociadas".

## Designan a Cosío presidente ejecutivo de la ANTAD



En un comunicado se explicó que se espera que el nuevo presidente ejecutivo fortalezca "el comercio detallista".



Los artículos que más se venden son ropa y calzado

## Proyectan ventas por 141 mil mdp durante El Buen Fin

Ciudad de México/El Universal.-

La decimotercera edición de El Buen Fin 2023, a realizarse del 17 al 20 de noviembre, dejará ventas por 141 mil millones de pesos, cifra 5% mayor a la que se registró en 2022.

Durante el anuncio de la campaña de promociones y descuentos, el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), Héctor Tejada Shaar, dijo que "si partimos de 2011, hasta 2022 ha habido un crecimiento continuo en las ventas de El Buen Fin".

Los artículos que más se venden, añadió, son ropa y calzado, luego pantallas de televisión y, en tercer lugar, teléfonos celulares. También destacan electrodomésticos, línea blanca, computadoras, muebles, videojuegos, perfumes, cosméticos y juguetes, así como boletos de avión y paquetes de viajes.

Tejada Shaar comentó que cada empresa tiene la libertad de hacer sus promociones. "Si bien nos gustaría que todas las empresas participen en la iniciativa de ventas, las que no participen pueden realizar también sus ofertas", afirmó.

Expuso que en esta edición, las empresas que se registren en El Buen Fin recibirán un código QR para demostrar que están participando debidamente en el evento.

"Es importante que los consumidores verifiquen que están comprando en un establecimiento formal. El punto número dos es que verifiquen que el establecimiento participa en el sorteo fiscal", afirmó.

El sorteo es voluntario, pero si

quieren participar tienen que registrarse formalmente, detalló.

Del nuevo mecanismo para detectar si una empresa se registró ante la autoridad para participar en El Buen Fin, el subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Luis Abel Romero López, reiteró que a partir de esta edición los consumidores podrán realizar esa verificación.

Además, comentó que las ventas totales se incrementaron incluso en los años de la pandemia de Covid-19, y se comprometió a vigilar que haya piso parejo, que no se desaliente el consumo y que haya competencia.

Por su parte, la subprocuradora de Servicios de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Surit Berenice Romero, señaló que en el portal ¿Quién es quién en los precios? se podrán comparar 500 productos distintos.

Romero también hizo un llamado a los comercios para que eviten ofrecer productos agotados en sus inventarios y difundir frases en sus promociones que puedan inducir al error a los compradores.

La funcionaria también recomendó a los consumidores elaborar una lista de necesidades y establecer un presupuesto, hacer compras informadas, comparar precios y considerar bienes de consumo duradero y amigables con el ambiente.

En las compras en línea, Romero pidió evitar hacerlas vía redes sociales, verificar que la dirección de la página web inicie con https, que haya domicilio del vendedor y un número de teléfono para aclaraciones.

**EDICTO**  
A la persona moral Asociación de Vecinos Las Palmas, Asociación Civil, con domicilio ignorado. En fecha 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 386/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Eldadio Arriaga Martínez, en contra de HSBG, México, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBG, División Fiduciaria y Asociación de Vecinos Las Palmas, Asociación Civil, en relación a que se declare que se ha cumplido con la obligación contraída mediante contrato de fideicomiso traslativo de dominio registrado bajo el número 308, volumen 55, libro 7, sección propiedad, unidad Santa Catarina, con fecha 27 veintisiete de junio de 1972 mil novecientos setenta y dos, y mediante auto de fecha 13 trece de octubre de 2023 de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Asociación de Vecinos Las Palmas, Asociación Civil, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación: Quedando a su disposición en juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Asociación de Vecinos Las Palmas, Asociación Civil para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina. Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**MISAIEL RODRÍGUEZ CARRERA  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
(13, 14 Y 15)**

**EDICTO**  
AL CIUDADANO: MARIO ALBERTO VILLALÓN ROMERO.  
DOMICILIO: IGNORADO.  
Con fecha 15 quince de julio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 523/2023, relativo al juicio oral sobre custodia, promovido por Lucía Guadalupe Rangel Hernández, en contra de Mario Alberto Villalón Romero, por lo que por auto de fecha 17 diecisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al ciudadano Mario Alberto Villalón Romero, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 5 cinco días acuda al local de este juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previno para el efecto de que señalara domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este juzgado.

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 27 VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.  
C. SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA, EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. CECILIA FRANCO LEAL  
(13, 14 Y 15)**

**EDICTO**  
Al ciudadano William de Jesús Hasbun Zarrule. Domicilio: Ignorado.  
En fecha 25 veinticinco de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 579/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum promovidas por Jorge Armando Chacón Giacomán ante este Juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto, el cual debe ser publicado por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, a fin de hacer del conocimiento de William de Jesús Hasbun Zarrule lo siguiente: En el actual expediente 579/2023, el promovente Jorge Armando Chacón Giacomán, solicita justificar el hecho de que la finada María Josefina Chacón Giacomán se ostentó en vida con diversos nombres y que Josefina Hasbun y/o María Josefina Hasbun y/o María Josefina Chacón Giacomán fueron en vida la misma persona, habiéndose admitido a trámite tal solicitud, conforme a lo ordenado en los autos de fecha 04 cuatro y 19 diecinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior se le informa para que en el término de 03 tres días siguientes a aquél en que quede legalmente realizada esta notificación se sirva comparecer por escrito ante este Juzgado y exprese lo que a su interés convenga en cuanto a si se encuentra de acuerdo con lo que pretende acreditar el ciudadano Jorge Armando Chacón Giacomán, o bien, que se opona a tales pretensiones. Bajo apercibimiento que en caso de ser omiso en comparecer a desahogar la vida ordenada, el procedimiento seguirá su curso y se resolverá lo conducente a la sentencia respectiva. Lo anterior en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. En la inteligencia que en la secretaría de este Juzgado tendrá a su disposición copias selladas y cotizadas de los escritos correspondientes, así como de los documentos allegados a los mismos. Finalmente se le previene a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se encuentra ubicado en: calle Escobedo 519 sur, piso 7, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. DoY Fe.- Monterrey Nuevo León a 31 treinta y uno de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

**EDICTO  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.  
(13, 14 Y 15)**

**EDICTO**  
Al ciudadano William de Jesús Hasbun Zarrule. Domicilio: Ignorado.  
Con fecha 28 veintiocho de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Josefina Chacón Giacomán dentro del expediente judicial número 1888/2021 ordenándose mediante auto fechado el 31 treinta y uno de octubre del año en curso, notificar al ciudadano William de Jesús Hasbun Zarrule, mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos corresponda; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción.

**LIC. IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.  
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(13, 14 Y 15)**

**EDICTO**  
**Exhorto 5693/2023**  
En los autos del exhorto 5693/2023, del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 318/2021, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO SHINHAN DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de MAS PUERTAS CON VALOR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA AVENIDA INDUSTRIAS 309 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ALUMINIO ROD SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE SE VENTILIA ANTE EL JUZGADO SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en cumplimiento a los autos de fechas 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés; 9 nueve de junio de 2022 dos mil veintidós; 12 doce de noviembre y 04 cuatro de junio de 2021 dos mil veintiocho, se dictó por esta autoridad en fecha 18 dieciocho de septiembre del año en curso, un auto mediante el cual se ordenó, anunciarse mediante edictos que deberán publicarse TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, en el Periódico el Porvenir, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, para efecto de realizar el emplazamiento a la demandada MAS PUERTAS CON VALOR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA AVENIDA INDUSTRIAS 309 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ALUMINIO ROD SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y a los señores DOY FE, GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, RUBRICAS.

**LICENCIADO LEONEL CISNEROS LÓPEZ  
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO.  
(7, 10 Y 15)**

**EDICTO**  
A Ma. Elena Salazar Martínez DOMICILIO IGNORADO  
Con fecha 16 dieciséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 614/2023, el procedimiento oral sobre divorcio incausado que promueve Jesús Segundo López con respecto a Ma. Elena Salazar Martínez, ordenándose el día 09 nueve de octubre del año en curso, emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 09-nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir al demandado a fin de que dentro del término antes señalado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. DoY fe.

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 07 siete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.  
LICENCIADA ADRIANA KARINA TORRES PÉREZ  
SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL  
(13, 14 Y 15)**

**EDICTO**  
A la Ciudadana: María del Carmen Anguiano Salazar.  
Domicilio: Ignorado.  
En fecha veintisiete de enero del año dos mil veintitrés, se admitió a trámite Por la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 89/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Hemelindo Delgado Segura en contra de María del Carmen Anguiano Salazar. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del provido dictado en fecha dieciséis de octubre del año dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandada María del Carmen Anguiano Salazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

**San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 de octubre del año 2023.  
LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL  
(13, 14 Y 15)**

**EDICTO**  
El día 31-treinta y uno de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Juana Delia Rosales Cepeda, a juicio sucesorio testamentario a bienes de Francisca Cepeda Cisneros y/o Francisca Zepeda Cisneros, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1377/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de Juana Delia Rosales Cepeda, acudan a deducir ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de noviembre del 2023.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA  
(15)

**EDICTO**  
En fecha 18 dieciocho de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de MANUELA PERALES GARZA Y JOSÉ SANTOS GONZÁLEZ PERALES, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1155/2023. DoY fe. Montemorelos, Nuevo León, a 26 de octubre del 2023.  
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.  
(15)

**EDICTO**  
En fecha 4 cuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 800/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre la pérdida de la patria potestad, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", para que sea emplazado al ciudadano José Arturo Llanos Quiroz y que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte de las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento.- DoY Fe. Apodaca, Nuevo León a 25 de octubre del 2023.

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE  
(15, 16 Y 17)**

**EDICTO**  
Dentro de los autos del exhorto número 6635/2023, deducido del expediente judicial número 647/2020, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por PEGASO, PCS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de DIESTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CARLOS ALVAREZ DE ALBA, el cual se ventila ante el Juzgado Juzgado 61° Civil de la Ciudad de México, anuncié mediante edictos que deberán publicarse tres veces consecutivas en la tabla de avisos del Juzgado, en el boletín judicial, así como en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), a fin de requerir al codemandado Carlos Álvarez De Alba el pago de la cantidad de \$495940 322.00 (cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos noventa y cuatro pesos con cincuenta y seis centavos) más costas legales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley de Instituciones de Crédito y 1391 al 1396 del Código de Comercio, apercibido que en caso de no realizar el pago, ni señalar bienes para embargo que garanticen las cantidades reclamadas, ni señalar domicilio para la práctica de la diligencia, después de los tres días en que surtan efectos dicho requerimiento el derecho de señalar dichos bienes pasará a la parte actora, procediendo a trabar formal embargo en el local del Juzgado 61° Civil de la Ciudad de México. Monterrey, Nuevo León, a 26 de octubre del año 2023.

**SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LICENCIADA ANGÉLICA OCHOA PÉREZ  
(13, 14 Y 15)**

**EDICTO**  
AL CIUDADANO OSCAR BARRERA MUÑOZ EN FECHA 23 VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS SE RADICÓ EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO EL EXPEDIENTE JUDICIAL NUMERO 1774/2023 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR DEYANIRIA SANCHEZ SALINAS, EN CONTRA DE OSCAR BARRERA MUÑOZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, LOS CUALES DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "EL PORVENIR", "EL NORTE", "MILENIO", "ABC", EN ELECCIÓN DEL PROMOVENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE A DICHO CIUDADANO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS OCURRAN ANTE ESTA A PRODUCIR SU CONTESTACIÓN EN LA INTELIGENCIA QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA FORMA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS DIEZ DÍAS CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS A LA MISMA DEBIDAMENTE SELLADAS Y RUBRICADAS QUE LO FUERON POR LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO, SE LE PREVIENTE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO NOTIFICACIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL LUGAR DEL JUICIO, O EN LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, TAJOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, RUBRICAS.

**NOÉ DANIEL PALOMO DOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
(13, 14 Y 15)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 10 de Octubre del año 2023 comparecen ante mí los señores OLGALDYIA RICARDO, LUIS ALBERTO Y SILVA GUADALUPE, de apellidos DE LA ROSA MARROQUÍN, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de quienes fueran sus padres los señores EFRÉN DE LA ROSA MORENO Y DOMITILIA ERNESTINA MARROQUÍN TAMEZ, quienes fallecieron en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el primero el día 23 de Noviembre del año 2011 y la segunda el día 16 de Septiembre del año 2023, hechos que justifican con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y la señora OLGALDYIA DE LA ROSA MARROQUÍN, acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 10 de Octubre del año 2023.

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO  
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 32  
GAZF-91012T-EX3  
(31 Y 15)**

**EDICTO**  
El día 21 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Aguiló Lozano Fernández, denunciado por Alberta Magda Lozano Fernández, bajo el número de expediente 1073/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 30 de octubre del año 2023.  
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.  
(15)

**EDICTO**  
Dentro del convenio fuera de juicio seguido por DANIEL VAZQUEZ DOMINGUEZ Y RAFAEL BRAMBILA LOPEZ Y UNITIES ALLIANCE GROUP, S.A.P.I DE C.V. (ANTES POP. SA. DE C.V.), se ha dictado un acuerdo el cual a la letra dice: "...es el caso de ordenar el remate del bien inmueble con los siguientes datos de INSCRIPCIÓN NÚMERO 396, VOLUMEN 128, LIBRO 16, SECCIÓN I PROPIEDAD, UNIDAD SANTA CATARINA, DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2008 consistente en el Lote de terreno marcado con el número 1 (uno), de la manzana número 11 (once), del Fraccionamiento Parque Industrial Milimex, ubicado frente a la Carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 57.3 (cincuenta y siete punto tres) del municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (1,637.88 m2), mil seiscientos treinta y siete metros ochenta y ocho centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, mide (35.55) treinta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros a colindar con Carretera Saltillo-Monterrey, al SUR mide (52.76) cincuenta y dos metros setenta y seis centímetros a colindar con lote número (2) dos, al ESTE mide (27.89) veintisiete metros ochenta y nueve centímetros más un ochavo sin medida y colinda con Avenida Estanislao Martínez Lara; al OESTE, mide (28.01) veintiocho metro con un centímetro a colindar con Límite de Fraccionamiento. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al NORTE, con Carretera Saltillo-Monterrey; al SUR con la calle Lucas García; al ESTE, con la avenida Estanislao Martínez Lara; al OESTE, con Límite del Fraccionamiento y al Suroeste Pedregal de la Playa. Cuyos datos de registro son los siguientes: Inscripción número 5000 volumen 267, libro 200, sección I propiedad, unidad Monterrey, de fecha 16 de mayo de 2007 dos mil siete. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$4'447,710.00 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos diez pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, con rebaja del 10% diez por ciento de su tasación y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$2'965,140.00 (dos millones novecientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 1 una vez, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte que se editan, en esta ciudad, a elección del ejecutante; lo anterior de conformidad con lo expuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en consulta. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate; sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta, lo que antecede de conformidad con los artículos 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 485 y demás relativos al Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al ordenamiento mercantil en consulta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico diana.canales@pjnl.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: <http://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 7 siete días de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.  
DIANA LAURA GARCÍA CANALES  
SECRETARIO ADSCRITO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(15)

**EDICTO**  
A Gloria García Salazar. Mediante auto dictado en fecha 31 treinta y uno de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 938/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Eduardo Salazar Castro en contra de Gloria García Salazar; que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 31 treinta y uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Gloria García Salazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). Emplazándose a fin de que dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificado del presente provido, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, apercibido que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho, por otra parte, se previene a la parte demandada para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.  
LICENCIADO CARLA GABRIELA HERNÁNDEZ JARALES  
LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(15, 16 Y 17)

**EDICTO**  
A la persona moral Promotora de la Vivienda Familiar, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha 11 once de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1588/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Francisco Galindo Díaz, en contra de Promotora de la Vivienda Familiar, Sociedad Anónima, en relación a que se declare la prescripción de la acción hipotecaria que recae sobre el bien inmueble inscrito bajo el número 3380, volumen 183, libro 68, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 11 once de diciembre de 1975 mil novecientos setenta y cinco, y mediante auto de fecha 15 quince de agosto de 2023 de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Promotora de la Vivienda Familiar, Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Promotora de la Vivienda Familiar, Sociedad Anónima, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina. Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**MISAIEL RODRÍGUEZ CARRERA  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
(15, 16 Y 17)**

**EDICTO**  
AL CIUDADANA: FRANCISCO JAVIER TELLO DELGADO  
CON DOMICILIO: IGNORADO  
Me permito informarle que mediante auto dictado en fecha 25 veinticinco de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 149/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Rosa Nallely Oviado Leal en contra de Francisco Javier Tello Delgado; y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante auto de fecha 27 veintisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Francisco Javier Tello Delgado por medio de edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.  
LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL.  
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(15, 16 Y 17)

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO  
(13, 14 Y 15)**

**EDICTO**  
A las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1558/2018, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Yudel Lasead Cebrian Martínez, apoderado general para pleitos y cobranzas de Cadeco, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Mobile Track, Sociedad Anónima de Capital Variable y Miguel Angel Villafuerte Cruz, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y tercera almoneda del bien inmueble embargado dentro del presente sumario, que cuyos datos según el certificado de gravámenes, consisten en: Lote de terreno marcado con el número 06 seis, de la manzana número 294 doscientos noventa y cuatro, del Fraccionamiento Pedregal La Silla, Quinto Sector, Segunda Etapa, ubicado en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 160.00 M2 ciento sesenta metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al Noroeste mide 20.00 veinte metros y colinda con el Lote número 20 veintito al Noroeste mide 8.00 ocho metros y colinda con Límite del Fraccionamiento, al Suroeste mide 8.00 ocho metros y da frente a la Calle Pedregal de la Playa, la manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes Calles: al Noroeste Derecho de Paso Pluvial al Suroeste Pedregal Del Delta, al Noroeste Límite del Fraccionamiento y al Suroeste Pedregal de la Playa. Cuyos datos de registro son los siguientes: Inscripción número 5000 volumen 267, libro 200, sección I propiedad, unidad Monterrey, de fecha 16 de mayo de 2007 dos mil siete. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$4'447,710.00 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos diez pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, con rebaja del 10% diez por ciento de su tasación y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$2'965,140.00 (dos millones novecientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 1 una vez, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte que se editan, en esta ciudad, a elección del ejecutante; lo anterior de conformidad con lo expuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en consulta. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate; sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta, lo que antecede de conformidad con los artículos 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 485 y demás relativos al Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al ordenamiento mercantil en consulta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico diana.canales@pjnl.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: <http://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 7 siete días de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.  
DIANA LAURA GARCÍA CANALES  
SECRETARIO ADSCRITO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(15)

**EDICTO**  
A la persona moral Promotora de la Vivi



EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. CARLOS SANTIAGO CONCEPCIÓN. DOMICILIO: IGNORADO.
Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 146/2011-VI, instruida en contra de CARLOS ALBERTO RUELAS PÉREZ, por el delito de SECUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar al C. CARLOS SANTIAGO CONCEPCIÓN, por medio de edictos que se editan por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 06 seis de diciembre del presente año, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacteriano, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal15@jgpn.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6353.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS. (15, 16 y 17)

EDICTO
A LA PERSONA MORAL BIENES RAICES LA LUZ S.A., CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE; QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO; Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDOS, SE ADMITO JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 70/2022, PROMOVIDO POR EL C. FAUSTO FLORES OLGUIN, EN CONTRA DE BIENES RAICES LA LUZ S.A., Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE ACTORA LA PERSONA MORAL BIENES RAICES LA LUZ S.A., SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES, ORDENA QUE LA CIUDAD DEMANDADA SEA EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS, MISMO QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN (A ELECCIÓN DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL, PUBLICACIÓN ANTERIOR QUE SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADOS AL DÍA SIGUIENTE EN QUE SE HAGA LA ÚLTIMA, CONCEDIÉNDOSE UN TÉRMINO DE NUEVE DÍAS A FIN DE QUE OCURRA A PRODUCIR SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y Oponer LAS EXCEPCIONES DE SU INTENCIÓN SI LAS TUVIERE; DEBIÉNDOSE PREVENIR PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRATICARÁN POR MEDIO DE INSTRUMENTO QUE SE FIJE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUZA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (15, 16 y 17)

EDICTO
AL CIUDADANO: DOMINIC PATRIZIO CASTRO VILCHIS.
Por auto de fecha 21-veintiuno de octubre del año 2022- dos mil veintidos, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Natalia Haydee Hernández Flores en contra de Dominic Patrizio Castro Vilchis, dentro de los autos que integran el expediente judicial 1498/2022; ordenándose emplazar a Dominic Patrizio Castro Vilchis, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 9-nueve días ocurran a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Monterrey, Nuevo León a 01 de Septiembre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (13, 14 y 15)

EDICTO
Con fecha 20 veinte de octubre del año 2023 dos mil veintitres, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1347/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Moisés Díaz Ibarra; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 07 de noviembre del año 2023 dos mil veintitres. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE. (15)

EDICTO
Al ciudadano Enrique Vela Guerra. En fecha 17 diecisiete de junio del 2022 dos mil veintidos, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 215/2022, relativo a las juicio ordinario civil sobre otorgamiento formal de contrato, promovido por Alfonso Barrientos Rodríguez y Norma Alicia Martínez Anaya, en contra Enrique Vela Guerra y Silvia García de Vela, en fecha 23 veintitres de mayo del año en curso, se ordenó un edicto para ser publicado tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico el Porvenir y en el Boletín Judicial del Estado que se editan en la ciudad de Monterrey, dirigido al señor Enrique Vela Guerra, para hacer del conocimiento de la tramitación del presente juicio, en la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación; acuda dentro del improrrogable término de 9 nueve días, al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; así como ofrecer los medios probatorio de su intención, de conformidad con el artículo 639 del código procesal en cita; así como ofrecer los medios probatorio de su intención en términos de los establecido por el artículo 230 de la codificación procesal en consulta, quedando en el Juzgado a su disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, para su debida instrucción. Debiéndose prevenir además al ciudadano Enrique Vela Guerra, para que dentro del plazo señalado, designe domicilio dentro del municipio de Cerralvo, Nuevo León, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos que para tal efecto se encuentra en este juzgado, de conformidad con los artículos 68 y 69 del código adjetivo en consulta. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 6 de Junio del 2023.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA. C. SECRETARIO (14, 15 y 16)

EDICTO
Al C. Gustavo Valadez Castillo. Domicilio: Desconocido.
Por auto de fecha 1-primero de septiembre del año 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite ante el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial del Estado el expediente de convenio promovido por Erika Aisamar Martínez Santibáñez, esto dentro del expediente judicial número 169/2016, relativo al procedimiento oral de alimentos, promovido por Erika Aisamar Martínez Santibáñez en contra de Gustavo Valadez Castillo; posteriormente mediante diverso proveído de fecha 29-veintinueve de Agosto del año en curso, se le tuvo a la referida persona de apellidos Martínez Santibáñez, por ampliando dicha ejecución. Luego, en la primera de las fechas antes mencionadas, esta Autoridad ordenó se le diera vista a la parte demandada de la ejecución planteada, para que dentro del término de 3-tres días manifestara lo que a sus intereses conviniere. Posteriormente, mediante auto de fecha 13-trece de octubre del presente año, se ordenó se notifique la precitada ejecución a Gustavo Valadez Castillo, por medio de edictos que se deberán de publicarse por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", y a través del Boletín Judicial. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma surtirá sus efectos 10 diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de dicho demandado las copias de traslado acompañadas a la ejecución planteada y a la ampliación de la misma. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del ordenamiento legal antes citado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 veintisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitres.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO EDGAR ALEJANDRO RAMÍREZ CANTÚ. (14, 15 y 16)

EDICTO
El día 13-trece de octubre del año 2023-dos mil veintitres, en el expediente judicial número 499/2023, relativo a las Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia, respecto del presunto ausente ciudadano Ernesto Cárdenas, que promueve Olinda Cárdenas Quiroga, se ordenó se publicar un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico El Porvenir, así como en el Periódico Oficial, que se editan en esta Entidad, para que dentro del término de 3 tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de este Juzgado, Ernesto Cárdenas, a fin de manifestar lo que a sus intereses convenga con relación al nombramiento que se le concedió a la ciudadana Olinda Cárdenas Quiroga como representante del antes mencionada. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los numerales 649, y 666 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.- Doy Fe. LICENCIADA ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (15, 16 y 17)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de octubre de 2023 dos mil veintitres, se admitió a trámite el expediente judicial número 1104/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ramón Martínez García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de noviembre de 2023.

LICENCIADO FERMÍN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (15)

EDICTO
En fecha 21 veintiuno de febrero del 2023 dos mil veintitres, emitido dentro de los autos que integran el expediente 226/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Nicolasa Chávez Juárez y/o Nicolasa Chávez Juárez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 de julio del 2023 dos mil veintitres. ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (15)

EDICTO
El día 07-siete de septiembre del año 2023-dos mil veintitres, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Aurora Guzmán Curiel, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1164/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 18 de septiembre del 2023. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (15)

Asegura Israel se trata de "operación selectiva" Entra el ejército a hospital Al Shifa

Tel Aviv, Israel.-

El ejército israelí anunció a primera hora de este miércoles que estaba realizando una operación "selectiva" dentro del hospital Al Shifa, el más importante de la Franja de Gaza, donde aseguran que el movimiento islamista Hamás oculta una posición de mando.

"En base a la información de inteligencia y a la necesidad operativa, las fuerzas de defensa israelíes realizan una operación selectiva y de precisión contra Hamás en un sector específico del hospital Al Shifa", declaró el ejército en un comunicado en inglés.

Previamente, el Ministerio de Salud de la Franja de Gaza dijo haber recibido un aviso del ejército israelí de su intención de desplegar una operación en este hospital, que desde hace días está en el centro del conflicto desatado el 7 de octubre. Miles de personas entre enfermos, personal sanitario y civiles desplazados por la guerra se hacían en este complejo que, según Hamás, está rodeado "por



Insisten que el hospital es sede de los extremistas de Hamás.

todas partes" por las tropas israelíes y se encuentra en medio "tiros intensos".

MARCHA

El ejército israelí acusa a Hamás de ocultar en el hospital una posición de mando estratégica y de usar a los civiles como "escudos humanos", algo que el movimiento islamista niega.

Familiares y amigos de los 240 israelíes que fueron tomados como rehenes por la organización terrorista Hamás, iniciaron este martes una marcha en Tel Aviv que recorrerá casi 70 kilómetros hasta Jerusalén, para exigir la liberación de todos los cautivos. Los marchistas tienen previsto llegar a Jerusalén el sábado y

allí se dirigirán a la residencia oficial del primer ministro Benjamin Netanyahu, según los organizadores, a quien le pidieron una reunión. "Reúnase con nosotros y explíquenos qué condiciones ha establecido Israel para un intercambio de rehenes", reza un comunicado de prensa en nombre de los familiares.

Marchan en Washington a favor de Israel

Washington, EU.-

Decenas de miles de partidarios de Israel se congregaron el martes en el parque de monumentos nacionales de la capital estadounidense National Mall bajo una fuerte presencia policial para expresar su solidaridad en la lucha contra Hamás y al grito de "nunca más".

La "Marcha por Israel" ofreció un rotundo respaldo bipartidista a uno de los aliados más cercanos de Estados Unidos mientras se intensifican las críticas por la ofensiva israelí en la Franja de Gaza, la cual se desencadenó por la incursión de Hamás al sur de Israel el 7 de octubre. Frente a un mar de banderas israelíes y estadounidenses, el líder de la mayoría en el Senado, Chuck Schumer, el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson y el líder demócrata en la cámara baja, Hakeem Jefferies, subieron juntos al escenario y, acompañados de la senadora Joni Ernst, se tomaron de las



Banderas y mensajes israelíes.

manos. "Estamos con Israel", aseveró Schumer. Sin embargo, detrás de esa muestra de unidad, los demócratas están sumamente divididos por el rumbo que Israel le ha dado a la guerra y su trato hacia los palestinos. El presidente Joe Biden ahora le pide a Israel que modere algunas de sus tácticas para disminuir el sufrimiento de los civiles en Gaza, después de haber expresado su total solidaridad con los israelíes en las primeras semanas de la guerra.



Muestra de unidad.

Llega Xi Jinping a EU

California, EU.-

El presidente de China, Xi Jinping, llegó este martes a San Francisco, la víspera de su esperada reunión con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, en el marco de la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Xi y Biden, quien aterrizó más temprano en la ciudad de la costa oeste de Estados Unidos, deben sostener una larga reunión el miércoles, su primer encuentro cara a cara en un año, y que se produce en momentos de alta fricción entre

ambas superpotencias. Biden liderará la cumbre anual de las 21 economías del bloque pacífico, que totaliza 60 por ciento de la economía mundial. Más temprano este martes, el presidente dijo que Estados Unidos no busca distanciarse de China, sino tener una relación mejorada. "No tratamos de separarnos de China. Lo que estamos tratando es de cambiar la relación para mejor", dijo Biden a los periodistas de la Casa Blanca antes de partir para San Francisco. El encuentro con Xi es el plato fuerte de la cumbre del APEC.



El líder chino se reunirá con Joe Biden, en California, dentro del foro de la APEC.



## Se aferra Navarro al despacho estatal

**El secretario general de Gobierno, Javier Navarro, descartó que la suspensión otorgada por la Suprema Corte lo 'tumbe' del puesto que le asignó el gobernador.**

Consuelo López y Alma Torres

Al asegurar que son diferentes medios de defensa, Javier Navarro Velasco, secretario general de Gobierno, descartó que la suspensión otorgada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo "tumbe" como encargado del despacho estatal.

El funcionario insistió ayer que quedará a cargo de la administración estatal en sustitución del gobernador Samuel García Sepúlveda, quien contendrá por la presidencia de la República.

Tan es así que el aún Jefe del Ejecutivo publicó un acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en el que lo nombra como "encargado del despacho" durante el periodo de su licencia temporal, que va del 2 de diciembre al 2 de junio.

Lo anterior en base a la suspensión

definitiva que le otorgó el Juez Séptimo de Distrito en Reynosa, Tamaulipas, Juan Fernando Alvarado.

"De acuerdo a las controversias presentadas, son diferentes medios de defensa, y la que corresponde a la Corte es una controversia por invasión de esferas entre el Ejecutivo y el Legislativo, y nada tiene que ver con la suspensión del Juez de Distrito, pues son cosas diferentes", se informó mediante un comunicado de prensa.

"El amparo del Juez de Distrito es un amparo que presentó Javier Navarro por violación a sus derechos adquiridos y ese juez ya dictó la suspensión definitiva que establece que Navarro se queda como encargado del despacho hasta en tanto la Suprema Corte o el Tribunal Electoral resuelvan en definitiva, por cual ésta estaría vigente".

Por otro lado, celebró que la Suprema

Corte suspendiera el nombramiento de José Arturo Salinas Garza como gobernador interino, lo que confirma su versión inicial de que es inelegible por mantener su cargo de magistrado del Poder Judicial.

Este lunes, un ministro de la SCJN suspendió las designaciones de gobernador interino y encargado del despacho, y dio pie al Congreso local a nombrar uno nuevo que no sea Salinas.

No obstante, García Sepúlveda mantuvo a Navarro como encargado.

### SOY UN HOMBRE DE LEY: SALINAS

Tras la resolución de la Suprema Corte, Salinas Garza aseguró ser un hombre de ley que respeta las leyes, debido a que se determinó que se tendría que buscar a otro gobernador interino.

Salinas Garza destacó que pueden contar con él para llegar a consensos y



Celebró que se suspendiera el nombramiento de Arturo Salinas.

acuerdos en las confrontaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

"Soy un hombre de ley, que respeta las leyes y las autoridades por encima de cualquier opinión o interés personal, respeto la resolución del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Javier Laynez Potisek y los alcances de esta misma", dijo.

"Cuenten conmigo. Sigo firme en mi

convicción de crear acuerdos, fomentar diálogos y trabajar para regresar a Nuevo León la paz y gobernabilidad que necesitamos como sociedad", añadió.

Cabe destacar que la suspensión definitiva otorgada a través de un juicio de amparo promovido por el secretario general de Gobierno, Javier Navarro, que lo ponía como encargado de despacho por la ausencia de García, quedó sin efecto.



Son ya 62 los 'rechazos' que lleva durante su administración.

## Veta Samuel convocatoria para elegir titular de la ASE

Jorge Maldonado Díaz

La convocatoria para seleccionar al nuevo titular de la Auditoría Superior del Estado fue vetada por el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

Las observaciones emitidas por el mandatario estatal fueron enviadas a la Oficialía de Partes del Congreso local para ser analizadas por los legisladores.

Con esto, el mandatario estatal está ejecutando el veto número 62 en tan solo dos años de la actual administración.

Cabe destacar que la convocatoria ya se había llevado a cabo desde la semana pasada y se contó con la participación de 60 aspirantes: 24 mujeres y 36 hombres.

"Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Nuevo León, con fundamento en los dispuesto en los artículos 90, 111, 125 fracción X y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y en relación al oficio número 955-LXXVI-2023, suscrito por el Diputado Presidente Mauro Guerra Villarreal, la Primer Secretaria, C. Diputada Gabriela Govea López y la Segunda Secretaria C. Diputada Anyúl Bendición Hernández Sepúlveda, mediante el cual remitieron al Ejecutivo del Estado para su publicación el acuerdo número 476".

## Tomarán con calma diputados designación de interino

Jorge Maldonado Díaz

Para la designación del gobernador interino, al Congreso local no tiene prisa, ya que tiene hasta las 23:59 horas del primero de diciembre para hacerlo, así lo dijo Carlos de la Fuente Flores.

El coordinador de la bancada del PAN dijo que esperarán a que sean notificados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que el departamento jurídico establezca qué ruta legal van a seguir.

"Estamos viendo desde el área jurídica cuál es el procedimiento siguiente para poder reponer el procedimiento, que es lo que marca la definición de la Suprema Corte de Justicia".

"Lo más importante de esta suspensión es que la Suprema Corte reconoce la facultad del Congreso para realizar la designación correspondiente del ciudadano que deba fungir como gobernador interino para el periodo del 2 de diciembre de 2023. No hay prisa, tenemos hasta el día 1 de diciembre hasta las 23:50 horas para designar", explicó.

Por su parte, Lorena de la Garza Venecia, diputada del PRI, dijo que como Poder Legislativo iban a respetar la ley y acatar el veredicto de la Suprema Corte.

"Vamos a atender esta sentencia que

emite la Suprema Corte, y como siempre lo hemos mencionado, en este poder que es autónomo y siempre hemos sido muy respetuosos de las leyes y si creemos que se debe de respetar y sabemos que la figura de la Suprema Corte es la última vía para cualquier tipo de controversia", señaló.

Waldo Fernández, coordinador de la bancada de Morena, sugirió que se arme una mesa de diálogo donde las partes políticas puedan negociar y acordar una figura que congenie con todas las trincheras.

"Entonces tendríamos que buscar un ciudadano 100 por ciento ciudadano, o un político que no esté ejerciendo un cargo público en los últimos 100 días para que ocupe este espacio de gobernador interino, una designación sencilla en seis meses. No se puede avanzar mucho en beneficio del Estado por seis meses, sí se puede estropear mucho la vida del Estado.

"Debemos instalar una mesa de diálogo, de negociación para buscar este personaje, que transite tanto con el Gobierno del estado, con el PRI, PAN, con Movimiento Ciudadano y con Morena, y con el Partido Verde, con todas las fuerzas políticas. Me parece que estamos ante una circunstancia anómala, una circunstancia de la mayor grave-



Esperarán la notificación oficial.

dad", agregó.

Para la bancada de Movimiento Ciudadano, la resolución de la Suprema Corte no impide que Javier Navarro, secretario general de Gobierno, asuma como gobernador interino, porque ésta aún no causa estado.

"La Corte resolvió sobre la invasión o no y da la razón que Salinas no puede ser gobernador. No define que Navarro no porque no es un tema del ministro. La Corte no dice que no a Navarro, sino que más bien dice que sí. Esperaremos el colegiado de Tamaulipas a ver qué resuelve, y quien deberá ser el encargado es Navarro", señaló.

Mauro Guerra, presidente del Congreso, destacó la resolución de la Corte porque respetó la soberanía del legislativo.



Jesús Nava Rivera.

## Anuncia Nava segundo piso en viaducto elevado de SC

Alberto Medina Espinosa

Para tener una mejor vialidad en Santa Catarina, el alcalde Jesús Nava Rivera anunció la construcción de un segundo piso en el viaducto elevado de esta localidad.

Como parte del plan maestro de conectividad, la ciudad busca concretar obras de gran calidad en el rubro carretero.

Es por ello que Santa Catarina ten-

drá su segundo piso de viaducto que conectará a lo largo de Morones Prieto, desde la autopista a Saltillo hasta la carretera de cuota al Aeropuerto Internacional de Monterrey, dijo el alcalde Jesús Nava Rivera.

El presidente municipal de Santa Catarina señaló que el proyecto beneficiará al municipio con un impacto positivo en movilidad, conexión y desarrollo.

Dijo que la administración estatal en-

cabezada por el gobernador Samuel García Sepúlveda empuja el crecimiento de Santa Catarina, y por ello ya concursa la obra del segundo piso en el viaducto y será en diciembre cuando sea seleccionada la empresa ganadora vía la Red Estatal de Autopistas (REA).

"Se trata de un plan que incluye reconfigurar de forma integral el Par Vial Morones Prieto-Constitución, que conectará en una vía de cuota, de manera

más ágil, a Santa Catarina con el Aeropuerto", explicó Nava Rivera.

"Esta mancuerna de trabajo con el gobernador Samuel García permite el desarrollo de un nuevo Santa Catarina, obras viales que no se habían realizado en décadas".

El concurso del proyecto de segundo piso Morones Prieto-Aeropuerto deberá incluir diseño, construcción, operación del viaducto y mantenimiento.



# NUEVO PERIFÉRICO TERMINADO IMPARABLES

**Lo bueno**

Que Santa Catarina tendrá un segundo piso en el viaducto elevado por Morones Prieto.

**Lo malo**

Que siguen las disputas a diario entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

**Bla, bla, bla...**

“Vamos a esperar la notificación oficial. No tenemos prisa, tenemos hasta el primero de diciembre”.



Carlos de la Fuente

# Arrancan trabajos de rehabilitación del Parque Ciudadano en el centro

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Medio Ambiente, en colaboración con “Hola Vecino!” y el Municipio de Monterrey, inició con la rehabilitación del Parque Ciudadano.

Dicho sitio localizado atrás del Congreso del Estado, en la esquina de las calles Escobedo y Matamoros en los últimos años quedó en el olvido y actualmente se encuentra en deterioro.

En el arranque virtual contaron con la presencia de Ximena Peredo, Secretaria de Participación Ciudadana, José Santos Valdés, Secretario de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey; Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, Diputada Local

representante del Distrito Electoral No. 06; Nora Toscano, ex presidenta de la Academia Nacional de Arquitectura, Capítulo Monterrey; Luis Álvarez García, Director General de “Hola Vecino!”, Alfonso Martínez Muñoz, Subsecretario de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Nuevo León; y Fernando Javier Villarreal Caballero, Director de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas.

Como parte del evento, Luis Álvarez, de “Hola Vecino!”, presentó el proceso de placemaking, herramienta para la planificación, diseño y gestión de espacios públicos con un enfoque comunitario y de colaboración que se estará llevando a cabo en el par-

que. El director de esta asociación civil habló sobre la relación entre sociedad civil y gobierno.

“Gracias a la Secretaría de Participación Ciudadana por tener la visión de tomar este espacio como una forma de arreglar un lugar que se asemeja mucho a la situación que vivimos en nuestras relaciones. Siento que este parque será una gran referencia de que podemos cambiar las cosas entre nosotros, lo vemos como esa oportunidad”.

“Me entusiasma pensar cómo la defensa de lo público nos puede hacer mejores gobiernos, mejores poderes, mejores ciudadanas, mejores personas, una vez más esto de crear espacios públicos es clave”, concluyó el evento virtual Ximena Peredo.



El lugar está ubicado a espaldas del Congreso local.

# Asegura Miguel Treviño que calles de SP se empiezan a ver de pueblo mágico

Tras dar a conocer que ya están cerca de estrenar el nuevo Casco Histórico de San Pedro Garza García, el alcalde Miguel Treviño de Hoyos aseguró que las calles se empiezan a ver de pueblo mágico.

El ejecutivo municipal agradeció a todos los involucrados por su paciencia en estas obras, que realizaron, en

busca de mejorar la imagen urbana del centro del municipio y elevar la calidad de vida de las familias que viven ahí.

“Las calles del Casco ya se empiezan a ver de pueblo mágico”, dijo.

“Gracias por tu paciencia ya estamos más cerca de estrenar el nuevo Casco San Pedro”, añadió.

Cabe destacar, que el

proyecto de regeneración y revitalización del Casco busca recuperar y restaurar sitios y edificios históricos, mejoras al espacio público, para que haya arte, cultura y activaciones, además de dar un impulso a los comercios locales.

Mediante el proyecto, se trabaja en mejorar la Plaza Benito Juárez, Parque Nemesio García Naranjo, diversos tramos de las calles Juárez, Libertad, Independencia, Corregidora y Callejón de Capellania, integrando la restauración de la Capilla de Santa Bárbara, y la Caja de agua, entre otros sitios emblemáticos

La visión del municipio fue de renovar esta zona para convertirla en un distrito de 15 minutos, es decir, que tengas todo lo que se necesita para vivir a menos de 15 minutos.

El Gobierno Municipal invertirá alrededor de 173 millones de pesos en la primera etapa durante el presente año, esto en la regeneración(ATT)



Las obras llevan un importante avance.

# Hacen limpieza a fondo en La Huasteca

Conscientes de que se debe de buscar el bien ambiental en la región, la Ciudad de Santa Catarina arrió este martes con una limpieza a fondo y a detalle de La Huasteca.

Y es que el Gobierno de Santa Catarina y organismos civiles realizaron una brigada de limpieza en el acceso e interior del Parque Ecológico La Huasteca.

Autoridades municipales, ciclistas, encabezados por Rodrigo Rubio, integrantes de la Asociación Civil Jovem.mx y personal estatal del programa LimpiaLeon participaron en estas labores para mantener limpia la zona de La Huasteca.

José Luis Doria Mata, Secretario de Servicios Públicos, señaló que en coordinación con el ciclista Rodrigo Rubio y jóvenes activistas por parte del Municipio desplegaron personal de la depen-



Ni las lluvias los detuvo.

dencia que encabeza para coadyuvar en estas tareas en las que participaron ciclistas y la organización Jóvenes Empresarios Mexicanos.

Acompañado del regidor Javier Martínez Rodríguez y

aproximadamente 100 personas que con picos y bolsas recolectaron basura, Doria Mata añadió que esta acción de limpieza conjunta abarca en esta ocasión los accesos al Parque Ecológico La Huasteca y seis kilómetros hacia el interior.

“Es hacer conciencia, hay demasiados usuarios en La Huasteca, entonces es sumar tareas, por lo invitamos a que participen en la protección de estas áreas naturales, además que de esta acción también siempre ha sido instrucción del Alcalde Jesús Nava el de limpiar la Huasteca”, expresó Doria Mata.

Rodrigo Rubio Elizondo, representante de ciclistas, manifestó que es necesario unirse a la labor de gobiernos en trabajos a favor de la limpieza y la ecología, como ahora en este espacio recreativo.(AME)

## EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

No es que les escurra atole por las venas, pero ante el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que descarta a los gobernadores interinos, pero los diputados se irán piano pianito.

Al menos así lo hizo saber el coordinador de los legisladores panistas, Carlos de la Fuente, quien habló de la importancia de analizar el tema jurídicamente para evitar pifias posteriores.

Precisando que ante el descarte de Javier Navarro Velasco y de Arturo Salinas Garza, la designación del nuevo gobernador interino no corre prisa porque tienen hasta el 1 de diciembre.

Por lo que, de ser así y si no se tiene alguna otra sorpresa, habrá de verse quién es el elegido, toda vez que en cuanto a nombres de posibles aspirantes hay muchos como en botica.

Pero mientras los legisladores locales ya hacen suya la decisión para la designación del gobernador interino por designación de la Suprema Corte, Samuel García Sepúlveda parece haberles comido el mandado.

Bueno, al menos así ya hay quienes así lo interpretan, toda vez que en una edición especial por parte del Estado en el Periódico Oficial, se confirma la designación de Javier Navarro Velasco como tal.

Y quien, de acuerdo al amparo otorgado por un juez federal de Reynosa, es por quien se hace efectiva la designación de Navarro Velasco, por lo que vale agarrar asiento, lugar y tabla, porque sigue la novela.

Sin embargo, en medio del proceso de designación del futuro gobernador interino en Nuevo León, Arturo Salinas Garza publica un video con su opinión en torno al tema.

Que, como ya lo dijo anteriormente, es una persona de consensos, de privilegiar el diálogo, de respeto a las leyes y de la decisión del ministro de la Corte.

Lo anterior, luego de que la Suprema Corte descartó el nombramiento de los designados para el cargo, reconociendo la autoridad del Congreso para la designación.

Los que por lo visto ya incrementaron su contacto con sus seguidores, quieren que no, son el gobernador Samuel García y su esposa Mariana Rodríguez.

Por lo que ya sea en pareja o de manera individual, se han hecho notar con mayor frecuencia hablando de todo, especialmente de política.

### AVISO AL PÚBLICO

Por medio de la presente se informa al público en general del inicio de funciones del C. LIC. ALÁN OMAR FLORES RAMÍREZ, como Notario Público Titular adscrito a la Notaría Pública número 153 con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nuevo León, en virtud de la Patente otorgada al suscrito por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León.

El domicilio de la Notaría se encuentra en:

Avenida Paseo de las Américas No. 2538-A, Local 11, Piso 2, Colonia Contry la Silla, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67173.

Teléfonos: 81 4193 0497 y 81 4193 0498



EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, 31 y de más relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y demás relativos al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 5 fracciones XVII y XXIX, 13 fracciones II y XIII de la Ley que crea al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León, 13 fracciones IX y X, 22 fracciones XVII y XIX del Estatuto Orgánico y Reglamento Interno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León y demás relativos, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la siguiente licitación:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-CNL004-2023 "ADQUISICIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA DE DESPENSA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN".

No. de Licitación	Descripción	Fecha de Publicación	Costo de Inscripción y Fecha límites de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo y Adjudicación	Contrato
LP-CNL004-2023	"ADQUISICIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA DE DESPENSA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN"	15 de noviembre de 2023	\$1,500.00 15 al 22 de noviembre de 2023	21 de noviembre de 2023 a las 11:00 hrs	28 de noviembre de 2023 a las 11:00 hrs.	29 de noviembre de 2023 a las 11:00 hrs.	29 de noviembre de 2023 a las 13:00 hrs.	30 noviembre de 2023

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO UNITARIO
1	552	Tarjeta electrónica de despensa	\$14,100.00

Nota: La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la convocatoria que contiene las bases de la Licitación de referencia, así como la reducción de plazos, de acuerdo a la solicitud planteada por la Unidad Requerente lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 32 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 70 de su Reglamento.

I. CONSULTA DE BASES E INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:  
 Los interesados en inscribirse en la presente licitación deberán acudir a solicitar su inscripción en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León ubicadas en Oscar Arizpe #900 Col. Industrias del Vidrio 3° sector en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, hasta la fecha límite, así mismo podrá obtener las bases en el Sistema Electrónico de Compras Públicas de Gobierno del Estado (SECOPI) y del "CONALEP Nuevo León", dirección electrónica: <https://secopi.gob.mx/> [https://nuevoleon1.conalep.edu.mx/Concursos\\_Licitaciones](https://nuevoleon1.conalep.edu.mx/Concursos_Licitaciones)

AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

a) Copia simple del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En caso de personas morales:

- Escrito original donde manifieste su interés en participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal (formato Libre).
- Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva y de su última modificación; en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente licitación.
- Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
- Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
- Copia simple de la constancia de situación fiscal.
- Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).

En caso de personas físicas:

- Escrito original donde manifieste su interés en participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal (formato Libre).
- Copia simple de la constancia de situación fiscal.
- Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
- Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).

II. CONDICIONES GENERALES:

- Los licitantes participantes deberán presentar su propuesta técnica y económica en sobre separados.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
- La pena por incumplimiento de los contratos será la que se establece en las bases.
- El lugar donde se realizarán los eventos será en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE con domicilio en Oscar Arizpe # 900 Col Industrias del Vidrio 3° Sector San Nicolás de los Garza Nuevo León.

ATENTAMENTE  
 San Nicolás de los Garza, N.L. noviembre de 2023

C.P. DIANA BEALANGA ACOSTA  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

# Se registrará Andrés Mijes para ir por la reelección en Escobedo

El alcalde de Escobedo Andrés Mijes Llovera dio a conocer que será la próxima semana cuando acuda a registrarse como precandidato para reelegirse por la alcaldía del municipio.

De acuerdo a Mijes Llovera, detalló que será entre el 20 y 22 cuando se registre atendiendo los estatutos del Partido Morena.

“La ley permite que pueda reelegirme, voy a buscar la reelección, ya salió la convocatoria de mi partido me voy a inscribir y vamos a ver qué dice la ciudadanía. La próxima semana, están del veinte al veintidós las inscripciones”, dijo el edil.

Asimismo, mencionó que de momen-

to no solicitará licencia ya que para registrarse como precandidato el partido no lo requiere.

Sin embargo, puntualizó que solo lo hará en dado caso de ser seleccionado como candidato.

“Lo que sí solicitaría licencia es si voy a ser candidato, esas son las reglas y yo las voy a acatar”, manifestó.

Mijes Llovera, vio con malos ojos que un funcionario contendiera para una campaña política mientras tenía el cargo de alcalde.

“Definitivamente hay que pedir licencia. Yo no estoy de acuerdo en permanecer en el cargo y hacer campaña”, concluyó.



Quiere repetir en la alcaldía

# Coloca sondeo a Nava con delantera por la alcaldía de SC

El Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera se perfila muy bien y hasta ganador en las elecciones del 2024 si busca la reelección, según sondeos de encuestas políticas.

Es así que el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, fortaleció

su liderazgo, rumbo a los comicios de 2024 en el Municipio, al superar con casi 12 puntos a sus opositores, conforme al sondeo publicado por Poligrama.

La encuestadora colocó al Edil de Movimiento Ciudadano con 39.8 por ciento, más de 10 puntos encima de sus eventuales opositores por la Alcaldía de Santa Catarina.

Después de Nava Rivera, el sondeo de opinión dio a Héctor Castillo, con la alianza PRI-PAN-PRD, 27.9 por ciento de la votación.

En el tercer lugar del sondeo de Poligrama, con 17.8 por ciento, se ubica a Mario Soto, quien sería postulado por la coalición integrada por PT-PVEM-Morena.

Los indecisos para elegir a quien gobernará Santa Catarina en el trienio 2024-2027 sumaron en esta encuesta un 10.3 por ciento.

## PROPONDRÁ AVENIDA ARQUITECTO HÉCTOR BENAVIDES

En otro orden de ideas el Alcalde Jesús Nava Rivera propondrá ante el Cabildo de Santa Catarina cambiarle el nombre a la Avenida Gustavo Díaz Ordaz por el del Arquitecto Héctor Benavides.

Lo anterior, en memoria del Arquitecto, quien dejó un legado en el ámbito de la comunicación.

“En consideración a la honorable persona, trayectoria, contribución y valía del Arq. Héctor Benavides propondré al Cabildo de Santa Catarina que su nombre sustituya el de Gustavo Díaz Ordaz en esta importante avenida”, dijo Nava Rivera. AM



Saca una buena ventana.

**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  
Licitación Pública Estatal

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por conducto del C.P. Luis Gerardo Velázquez Zepeda, en su carácter de Director de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3, 4, 6, 24 Fracción I, 26, 28, 29 Frac. III, 31, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, así como en los artículos 5, 14 fracciones III, IX, XI, XII y XIX, 21 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como en la Escritura Pública No. 68,270 de fecha 04 de Agosto de 2022, pasada ante la fe del Lic. Ricardo Elfrain Vargas Güemes, Notario Público Titular de la Notaría Pública No. 35, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, la cual quedó debidamente registrada bajo el Número 4,638, Volumen 149, Libro 186, Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, en fecha 10 de Agosto del año 2022, se informa que la licitación pública N.° SADM-ADM-GLC-16-2023-LP publicada el día 10 de noviembre de 2023 se deja sin efectos, en virtud de que no fue publicada en tiempo y forma en uno de los diarios de mayor circulación del Estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo N.° 31 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. Ahora bien y en razón de lo anterior, se procede a emitir de nueva cuenta la licitación pública bajo el número SADM-ADM-GLC-17-2023-LP, motivo por el cual se convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia y que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa y que deseen participar en la licitación pública para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que se indican, los cuales serán financiados con Recursos Propios.

No. de procedimiento de contratación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas	Capital Contable mínimo Requerido
SADM-ADM-GLC-17-2023-LP	\$6,000.00	27-nov-23	23-nov-23 10:00 hrs.	23-nov-23 16:00 hrs.	05-dic-23 11:00 hrs.	\$1,500,000.00

Descripción general y ubicación de los trabajos	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Plazo de ejecución
Análisis de conducción entre los acueductos Cuchillo y Cerro Prieto, para suministrar agua a la Presa La Boca, en los municipios de Santiago y Juárez, Nuevo León	26-dic-23	24-mar-24	90 días

Las bases para participar en esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N.° 1705, Piso 3, Col. Obisado, Monterrey, Nuevo León, a partir de la fecha de publicación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas y hasta el 27 de noviembre de 2023 a las 11:00 hrs. para la recepción de requisitos de inscripción y a las 16:00 hrs. para el pago de bases.

**A).- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**  
Los interesados en participar en este procedimiento de contratación deberán presentar en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N.° 1705, Piso 3, Col. Obisado, Monterrey, Nuevo León, los siguientes requisitos:

- Solicitud escrita en la cual manifieste su interés de participar en la licitación, firmada por el licitante o su representante legal, indicando en el escrito el domicilio para oír y recibir notificaciones en el estado de Nuevo León.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento, en caso de ser persona física.
- Escritura que contenga el poder del representante legal, quien firmará la proposición que se presente.
- Constancia de Situación Fiscal con fecha actualizada.

Los licitantes acudirán con los requisitos solicitados a la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, quien realizará la inscripción en un plazo máximo de dos días hábiles a los interesados que satisfagan los requisitos solicitados, por lo que los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si cumplen con los requisitos antes mencionados.

Los interesados inscritos podrán recoger las bases para participar en esta licitación en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N.° 1705, Piso 3, Col. Obisado, Monterrey, Nuevo León, previo pago en la tesorería de la convocante por la cantidad establecida en la licitación correspondiente, mediante efectivo o cheque certificado expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., el cual será requisito para participar en la licitación.  
**Será necesario acudir con un dispositivo USB al momento de recoger las bases, a fin de que la convocante grabe en dicho dispositivo las bases y anexos de la licitación.**

**B).- DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN:**  
• La visita al sitio de realización de los trabajos partirá de la Sala de Concursos de la Gerencia de Licitaciones y Contratos, ubicada en Matamoros N.° 1705, Piso 3, Col. Obisado, Monterrey, N.L., en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria.  
• La junta de aclaraciones así como el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo el día y hora indicados en esta convocatoria en la Sala de Concursos de la Gerencia de Licitaciones y Contratos, ubicada en Matamoros N.° 1705, Piso 3, Col. Obisado, Monterrey, N.L.  
• Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

**C).- ASPECTOS A CONSIDERAR:**  
• El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.  
• La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.  
• Las condiciones de pago son: Por unidad de concepto de trabajo terminado, mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Dirección de Finanzas de la convocante.  
• En el contrato de los trabajos mencionados se pactará la entrega de un anticipo equivalente al 10% del valor del contrato para el inicio de los trabajos.  
• No se podrá subcontratar partes de los trabajos.  
• Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.  
• Experiencia requerida (de la empresa y los profesionistas responsables de los trabajos): el licitante acreditará la experiencia dentro de la propuesta, mediante la presentación de por lo menos 2 contratos de trabajos similares a los objeto de esta licitación, así como sus catálogos de conceptos y actas de entrega recepción o equivalente, ejecutados durante los últimos 5 años.  
• El licitante presentará dentro su propuesta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el SAT), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social (emitida por el IMSS), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Aportaciones y Amortizaciones Patronales (emitida por el INFONAVIT), así como la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado).  
• El capital contable mínimo requerido será revisado durante el proceso de evaluación técnica de las propuestas conforme a lo establecido en las bases.

**D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:**  
• La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.  
• La convocante dará a conocer el fallo de la licitación en junta pública, mismo que se efectuará en favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante; que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y cuente con la experiencia y capacidad requerida para la ejecución de los trabajos.  
• Si como consecuencia de la evaluación resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.  
• Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. se reserva el derecho de declarar desierta la licitación.

MONTERREY, N. L., NOVIEMBRE DE 2023  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D.

**C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA**  
Director de Administración

www.nl.gob.mx  
Matamoros 1717 Pte. Col. Obisado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033  
www.sadm.gob.mx

**AVISO**

A los propietarios de automóviles, camionetas, tráileres, tractores, remolques, motocicletas y bicicletas, que se encuentran depositados en los lotes oficiales de este Municipio desde el mes de julio de 2021 hasta el mes de abril del presente año, con motivo de la aplicación de infracciones de tránsito y/o daños al patrimonio municipal, se les comunica que se ponen a su disposición los bienes antes citados y que cuentan con el término improrrogable de **60 sesenta días naturales** contados a partir de la fecha de esta publicación, a fin de que acudan a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de General Escobedo, Nuevo León, ubicada en Juárez No. 100, Centro, General Escobedo, Nuevo León y/o a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica ubicada en Avenida Las Torres No. 401, Parque Industrial Escobedo, General Escobedo, Nuevo León, a fin de gestionar la devolución de los mismos, previo el pago de las sanciones económicas y/o reparación de daños al patrimonio municipal a que se hubiesen hecho acreedores.

Así mismo, se hace de su conocimiento que deberá presentarse a cualquiera de las dependencias antes mencionadas a proporcionar un domicilio convencional para oír y recibir notificaciones, en caso de no realizar lo anterior, las notificaciones subsecuentes se harán por estrados en este Municipio.

Es preciso señalar, que de hacer caso omiso al presente, los bienes causarán abandono en favor del Fisco Municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 191 fracción IV, párrafo primero del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

Lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 133 fracción IV, 134 y 138 del ordenamiento legal antes invocado.

General Escobedo, Nuevo León, 13 de Noviembre de 2023

**LIC. JAIME ARTURO ZURRICANDAY CORTAZA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA  
DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

GobiernoEscobedo Gob\_Escobedo +52 (81) 8220-6100  
Juárez no. 100, col. Centro General Escobedo, Nuevo León.

**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**

**RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA**

Convocatoria: 019

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como en las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 35, Lic. Ricardo Elfrain Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en la siguiente Subasta.

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE SADM	21 de noviembre del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 15 de noviembre del 2023 a las 16:00 hrs.	29 de noviembre del 2023 a las 12:00 hrs.	30 de noviembre del 2023 a las 17:00 hrs.	Inicio: 01 de diciembre del 2023 a las 08:00 hrs. Cierre: 01 de diciembre del 2023 a las 13:00 hrs.	01 de diciembre del 2023 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas <a href="http://www.sadm.gob.mx/Subastas">http://www.sadm.gob.mx/Subastas</a>	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE UNIDADES OFICIALES PARA LA INSTITUCIÓN (TIPO PICK UP 8 CILINDROS)	\$6,033,793.00	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 10 de enero del 2024.
2	1	LOTE	SUMINISTRO DE UNIDADES OFICIALES PARA LA INSTITUCIÓN (TIPO PICK UP 4 CILINDROS MOTOR 2.0, TANQUE DE COMBUSTIBLE 76 LITROS)	\$13,125,000.00	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 10 de enero del 2024.
3	1	LOTE	SUMINISTRO DE UNIDADES OFICIALES PARA LA INSTITUCIÓN (TIPO PICK UP 4 CILINDROS MOTOR 1.3, TANQUE DE COMBUSTIBLE 55 LITROS)	\$9,953,879.00	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 10 de enero del 2024.
4	1	LOTE	SUMINISTRO DE UNIDADES OFICIALES PARA LA INSTITUCIÓN (TIPO HATCHBACK)	\$7,949,999.00	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 10 de enero del 2024.
5	1	LOTE	SUMINISTRO DE UNIDADES OFICIALES PARA LA INSTITUCIÓN (TIPO SEDAN)	\$1,948,534.00	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 10 de enero del 2024.
6	1	LOTE	SUMINISTRO DE UNIDADES OFICIALES PARA LA INSTITUCIÓN (TIPO SUV)	\$2,063,448.00	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 10 de enero del 2024.
7	1	LOTE	SUMINISTRO DE UNIDADES OFICIALES PARA LA INSTITUCIÓN (TIPO VAN)	\$2,680,172.00	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 10 de enero del 2024.

LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES GENERALES
Se efectuará en la Gerencia de Patrimonio de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.	
El pago se efectuará en Moneda Nacional a los 10 días naturales contados a partir de la presentación de la factura y los documentos comprobatorios completos, previa entrega de los bienes en términos del pedido.	
La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).	

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de LA CONVOCANTE: <http://subastas.sadm.gob.mx/>.

**I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**  
Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:

- Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
  - Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
  - Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
  - Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que se le sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por LA CONVOCANTE; dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas <http://subastas.sadm.gob.mx/>, antes de las 16:00 horas del día 21 de noviembre del 2023 (sólo en días hábiles). De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTE, antes de la fecha y hora estipulada, LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.

**II. PAGO DE BASES.**  
Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 21 de noviembre del 2023 (sólo en días hábiles).

**III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.**  
LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al PARTICIPANTE que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

**IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.**  
El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página <http://subastas.sadm.gob.mx/>. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, sito en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE).

**V. PENA CONVENCIONAL.**  
El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Registral.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a noviembre del 2023  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

**C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA**  
Director de Administración

www.nl.gob.mx  
Matamoros 1717 Pte. Col. Obisado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033  
www.sadm.gob.mx



## Ejecutan a niño y a su padre en Guadalupe

Andrés Villalobos Ramírez

Un menor de 8 años de edad y su padre fueron ejecutados a balazos, mientras que la madre del niño resultó lesionada, en un domicilio señalado como punto de venta de droga, en Guadalupe.

La doble ejecución fue reportada a las 22:55 horas en el cruce de las Calles Halieta y Halcón, en la Colonia Las Águilas.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal quienes atendieron a la familia quienes presentaban heridas por proyectil de arma de fuego.

En el lugar quedó sin vida José Luis Rodríguez Mancha y su hijo de ocho años de edad, mientras que la mujer de 31 años fue llevada en la ambulancia a un hospital de la localidad.

Rodríguez Mancha de acuerdo con la información proporcionada por una fuente contaba con antecedentes penales por delitos contra la salud.

La fuente señaló que al domicilio llegó un sujeto encauchado y al ingresar, comenzó



Hechos registrados en la colonia Riberas de la Silla.

a disparar en repetidas ocasiones.

El gatillero tras cometer la agresión se dio a la fuga, sin saber de su paradero hasta el momento.

Agentes de la Policía Ministerial y oficiales municipales llegaron a la escena del crimen, iniciando con las investigaciones del caso.

### BALEAN A NIÑA

Cuando ingerían bebidas alcohólicas afuera de un domicilio, dos hermanos y la hija de

uno de ellos fueron atacados a balazos, uno murió mientras que padre e hija resultaron lesionados, en Guadalupe.

Los pistoleros que arribaron en un vehículo blanco, luego de consumir la agresión escaparon a toda velocidad.

La agresión a balazos fue reportada a las 19:18 horas en el cruce de las calles Calesa y Ancón, en la Colonia Riberas de la Silla.

Familiares de la niña de 2 años de edad, al ver que se encontraba lesionada por

proyectiles de arma de fuego, la llevaron en un vehículo a un hospital de la localidad.

Paramédicos de Protección Civil municipal atendieron a los dos masculinos, quienes presentaban heridas por arma de fuego, uno de ellos quedó sin vida en el lugar.

El ejecutado fue identificado como Luis Antonio Coronado Flores, de 23 años, el cual tenía diversas heridas.

Coronado Flores de acuerdo con una fuente, contaba con antecedentes penales por daños en propiedad ajena.

Mientras que Pablo Abimael Coronado Flores, de 20 años, fue llevado al HU.

Pablo Abimael cuenta con antecedentes penales por delitos contra la salud y daños en propiedad ajena.

La fuente comentó que la noche del martes los hermanos se hallaban bebiendo cerveza y con ellos estaba la menor.

Sin percatarse del arribo de tres sujetos en un vehículo Aveo en color blanco, descendieron del mismo y realizaron las detonaciones de arma de fuego.



El ataque ocurrió en Montemorelos.

## Asesinan a sujeto en puesto de tacos

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando se hallaba en un puesto de tacos un hombre fue acribillado a balazos por al menos dos pistoleros que lograron escapar, en Montemorelos.

La ejecución fue reportada cerca de las 19:00 horas en los tacos "La Barbie Trucking", ubicado sobre la Carretera Nacional kilómetro 215, en Congregación Calles.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, quienes al atender a la persona solo confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

El hombre asesinado a balazos fue identificado por las autoridades como, Francisco Javier Marroquín Garza, de 45 años, quien presentaba varias heridas.

En las primeras investigaciones se dijo que Marroquín Garza estaba en el puesto de tacos, momentos después llegaron los asesinos a bordo de una camioneta y le dispararon en repetidas ocasiones, para luego darse a la fuga.

Luego de realizar las detonaciones por arma de fuego, los agresores subieron a la camioneta y se dieron a la fuga por la Carretera Nacional.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y policías municipales arribaron al lugar

donde iniciaron las investigaciones del caso.

Elementos de Servicios Periciales arribaron a la escena.

Por su parte, los efectivos ministeriales buscaban en negocios aledaños cámaras de vigilancia, las cuales pudieran haber grabado a los agresores y contar con sus características.

### OTRO EN JUÁREZ

Un hombre fue asesinado de dos balazos en la cara dentro de su departamento por un solitario delincuente quien se dio a la fuga, en Juárez.

La muerte violenta fue reportada a las 22:50 horas en unos departamentos ubicados en la calle Cedro número 413 D, en la Colonia Valle Real.

Paramédicos de Protección Civil municipal arribaron al departamento donde estaba la persona con heridas por arma de fuego, al brindarle los primeros auxilios a los pocos minutos murió.

El occiso fue identificado por los vecinos solo como Hugo de entre 25 a 30 años de edad, quien de acuerdo como una fuente, presentaba dos heridas por arma de fuego en la cara.

Vecinos del sector aseguraron a las autoridades que durante la noche del martes escucharon varias detonaciones por arma de fuego, luego vieron correr a una persona.

## Fallece un maestro en volcadura

Sergio Luis Castillo

Un maestro originario del municipio de Doctor Arroyo perdió la vida, después de participar en un accidente vial en la zona sur del estado.

Aunque el profesor de primaria fue auxiliado con vida y trasladado a un centro médico, se indicó que falleció horas más tarde en un hospital de Monterrey.

El ahora occiso fue identificado como el profesor Abelardo Godina Lugo, de 64 años de edad, con domicilio en dicha localidad.

El percance vial se registró el

pasado lunes, pero la víctima falleció este martes cuando era atendido en un hospital del ISSSTE.

Los hechos se reportaron en el kilómetro 68 de la Carretera de Dr. Arroyo a Linares, a la altura del entronque "El Capaderito".

Al momento de los hechos, el ahora occiso se desplazaba a bordo de una camioneta Ram color rojo, con placas TD-3398-H, del estado de Coahuila.

Según los informes al momento de los hechos el maestro regresaba a su vivienda.

Mencionaron que en ese momento las condiciones

climáticas eran adversas, pues estaba cayendo una fuerte tormenta en la zona.

Esto hizo que el maestro perdiera visibilidad, lo que provocó que terminara por salirse de la vía carretera.

La camioneta dio varias volteretas y el mentor quedó atrapado dentro de su unidad.

Hasta el lugar de los hechos se trasladaron unidades de Protección Civil Municipal, quienes auxiliaron al conductor.

Al llegar al Hospital General de Dr. Arroyo, los médicos le detectaron muerte cerebral, por lo que fue trasladado a Monterrey de emergencia.



Murió en un hospital.

## Descubren cadáveres; rescatan a secuestrados

Sergio Luis Castillo

Un recorrido de rutina llevó a elementos de Seguridad Física de Pemex a localizar cuatro cadáveres y rescatar a 10 personas privadas de su libertad por un grupo delincuencia, en los límites de NL y Tamaulipas.

Los cadáveres y las personas plagiadas eran transportados en un remolque para caballos que era estirado por una camioneta.

Los hechos ocasionaron la movilización de las distintas corporaciones, quienes aseguraron la zona, sin poder deducir si el hallazgo fue dentro del territorio de Nuevo León.

Se indicó que el personal de Pemex estaba realizando un recorrido de rutina, para verificar que no hubiera actos de "huachicoleo" en los ductos de Pemex.

Indicaron que dentro del recorrido por una brecha del municipio de Los Herreras, en esta entidad, se toparon con una camioneta tipo pick up.

Explicaron que decidieron marcarle el alto al conductor y su acompañante.

Al ver la acción, los sospechosos intentaron emprender la huida, pero fueron copados.

Mencionaron que al revisar el remolque para ver si llevaban combustible robado, se llevaron la sorpresa que había personas de ambos sexos, maniatados y con los ojos vendados.

Al preguntarles que estaba pasando, los hombres confesaron que estaban privados de la libertad.

Se indicó que en total el personal de seguridad de Pemex rescató a 14 personas, las cuales estaban en la caja de la camioneta.

Al remover una cobija, se dieron cuenta que también transportaban cuatro cadáveres.

El hallazgo provocó que se concentraran en la brecha conduce a la cabecera de los Herreras, agentes ministeriales, peritos, Fuerza Civil y militares.



Lo encontraron detrás del Mercado Campesino.

## Encuentran cuerpo; investigan crimen

Sergio Luis Castillo

Lo que parecía ser una muerte autoprovocada, dio un giro de 180 grados al encontrar los peritos evidencias que hacen pensar que se trata de un crimen, en la Colonia Industrial.

Cabe mencionar que en esta misma zona ubicada detrás de las instalaciones del Mercado Campesino, se han reportado varias muertes violentas en las últimas semanas.

La FGI está integrando una carpeta de investigación para esclarecer los hechos.

Los hechos se reportaron a un costado de las vías férreas que cruzan la Colonia Industrial, entre la Avenida Venustiano Carranza y Manuel Barragán.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 35 años de edad, complexión regular y diversos tatuajes en su cuerpo.

Mencionaron que el hombre vestía playera roja, chaquetín

rosa y pantalón de mezclilla desteñido.

Según los primeros informes, la víctima estaba con el cuello atado a una cuerda, que en el otro extremo estaba sujeta a un árbol.

Al llegar los paramédicos de la Cruz Roja comprobaron que el hombre ya no tenía signos de vida.

Mencionaron que el ahora occiso estaba sentado, con las piernas dobladas, lo que hizo que los agentes del grupo de Homicidios de la Agencia Estatal de Investigaciones dudaran sobre un suicidio.

Al llegar los médicos legistas, también detectaron que el cuerpo del desconocido presentaba diversos golpes.

Mencionaron que esperan poder identificarlo en las próximas horas y con ello establecer su identidad y las actividades a las que se dedicaba.

El cuerpo del hombre fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario, en donde se le practicará la autopsia de ley correspondiente.

## Pierde camión los frenos en Monterrey

Gilberto López Betancourt

Al menos siete lesionados fue lo que dejó un accidente vial, en el que un transporte urbano de la Ruta 40 que presuntamente se quedó sin frenos, terminó en un parque lineal de la Colonia Puerta de Hierro.

Aproximadamente a las 9:30 horas de ayer se registró el accidente, en la Avenida Puerta de Hierro frente al Sector Soria, cerca del cruce con Paseo de los Leones, al poniente de la ciudad.

El operador de la unidad Jorge Corona, de 50 años de edad, al percatarse de que se había quedado sin frenos intentó maniobrar, para luego terminar en el parque lineal.

Elementos de Protección Civil del Estado arribaron al lugar del accidente, así como otros efectivos de auxilio.

Los lesionados son: Reina Rubí Alanís Medina, Ana María Cara Trejo, Sonia Castillo García, Sandra Ortiz Roque, Nora Meza Camacho, Wendy Irasema Puente Almáguera y Valeria Monserrat Quintero Martínez.

La unidad accidentada es un Ruta 40, con placas de circulación 228-220-R

Volksbus 15 190, modelo 2016.

Elementos de Tránsito de Monterrey arribaron al lugar para tomar conocimiento del accidente.

En los hechos no se vio involucrado ningún otro vehículo, el conductor pudo esquivar

algunos coches, mientras que en el parque al que ingresó no había ninguna persona en ese momento.

En otro caso, una mujer terminó con lesiones de consideración, al ser arrollada por una unidad de la línea Ecovia en calles de la Colonia Moderna, en esta ciudad.

Al parecer la afectada intentó cruzar el carril exclusivo del mencionado medio de transporte, sin percatarse que venía el camión a toda velocidad.

Protección Civil Municipal de Monterrey informó, que los hechos se registraron esta mañana sobre la Avenida Ruiz Cortines y calle Durazno, Colonia Moderna, en Monterrey.

La lesionada es una mujer de 57 años, de quien no se informaron sus generales y quien se presume en el mismo sector donde sucedió el accidente.

Testigos mencionaron que la unidad se desplazaba de oriente a poniente por Ruiz Cortines.



Hubo siete lesionados.



Los hallaron en Tamaulipas, límites con NL.



## Hyde y Schumaker, los managers del año

Los entrenadores de Orioles y Marlins, respectivamente, se llevaron los galardones del año que otorgan las Ligas Mayores

Brandon Hyde, quien condujo a los sorprendidos Orioles de Baltimore a conquistar el banderín de la División Este, fue nombrado Mánager del Año de la Liga Americana, mientras que Skip Schumaker que calificó a playoffs a los Marlins lo fue por la Nacional, según anunció el martes la Asociación de Escritores de Beisbol de América (BBWAA).

Hyde, quien llegó segundo en la carrera del año pasado, superó a Bruce Bochy, de los campeones Rangers de Texas, y a Kevin Cash, de los rivales Rays de Tampa Bay.

El cuñado del puertorriqueño Joe Espada, quien el lunes fue presentado como nuevo dirigente de los Astros de Houston, es el cuarto capataz de los Orioles que gana el Mánager del Año, junto a Frank Robinson (1989), Davey Johnson (1997) y Buck Showalter (2014). Hyde, de 50 años, perdió 108 juegos

en su debut con los Orioles en la temporada del 2019 y 110 en el 2021, pero la pasada campaña empujó a Baltimore a una marca de 101-61 y a su primera aparición en postemporada desde el 2016.

Baltimore es el segundo equipo que pierde 100 o más juegos (110 en 2021) y en menos de tres años gana 100 o más. Los Mets de Nueva York de 1967-69 fueron los primeros.

Hyde encabezó a Baltimore en una reconstrucción penosa. Los Orioles mejoraron a un registro de 83-79 en 2022, cuando Hyde terminó segundo en la votación, detrás de Terry Francona, de Cleveland Guardians.

Hyde se llevó 27 de 30 votos a primer lugar. Bochy recibió los otros tres. Cash, dos veces ganador del premio, finalizó tercero.

### SCHUMAKER

Skip Schumaker, quien condu-

jo a los Marlins de Miami a una sorpresa aparición en la postemporada, fue nombrado Mánager del Año de la Liga Nacional.

Schumaker, quien tuvo la mejor marca de Grandes Ligas en partidos decididos por una carrera (33-14, .702), superó en la papeleta de los escritores a Brian Snitker, de los Bravos de Atlanta, y Craig Counsell, de los Cerveceros de Milwaukee.

Los Marlins, que saltaron de 69 a 84 victorias de un año a otro, entraron a la postemporada en una temporada completa por primera vez desde el 2003, cuando ganaron su segunda Serie Mundial.

Schumaker se impuso en una votación apretada. El ganador recibió ocho votos a primera lugar, tres más que Counsell.

Snitker obtuvo también ocho votos pero recibió menos apoyo que Schumaker para segundo y tercer lugar.



La afición mexicana volvió a responder.

## ¡Y volaron!

Se agotan boletos para el Gran Premio de México 2024 de la Fórmula 1

### Amed Hernández

La fanaticada de la Fórmula 1 en México no decepciona, esto luego de confirmarse boletaje agotado en venta general para el Gran Premio del próximo año en tierras aztecas.

Fueron los organizadores del evento los que confirmaron el sold out, pues sólo bastaron 30 minutos para que las entradas se agotaran.

"Los aficionados respondieron con un gran interés para estar presentes en el México GP 2024, que se llevará a cabo en la Ciudad de México el próximo año y que se ha posicionado como uno de los mejores Grandes Premios.

"Todas las partes involucradas buscarán realizar un evento que emocione a los aficionados mexicanos en esta nueva edición de la carrera", manifestó México Grand Prix.

Fue el martes cuando se llevó a cabo la venta general, mientras que el lunes se realizó la preventa.

Para la siguiente edición se espera un récord de asistencia en el Autódromo Hermanos Rodríguez, pues en el 2023 acudieron más de 400 mil aficionados, mientras que en el 2022 fueron 395 mil.

El Gran Premio de México se llevará a cabo del 25 al 27 de octubre del 2024.

## Recuperan a Cortizo y Aguirre

### Amed Hernández

Buenas noticias para Rayados, pues siguen recuperando a jugadores que estuvieron ausentes por lesión, tal es el caso de Jordi Cortizo y Rodrigo Aguirre.

Ambos elementos estuvieron presentes en el entrenamiento del equipo el martes en las instalaciones de El Barrial.

Tanto el jugador mexicano como el uruguayo sufrieron fracturas en la nariz así como lesión en hombro izquierdo respectivamente durante el duelo ante Pumas en la temporada regular.

Ahora ambos jugadores estarán disponibles para la Liguilla, pues será decisión de su entrenador, Fernando Ortiz de alinearlos en los Cuartos de Final.

Los elementos que aún faltan por reincorporarse son Sebastián Vegas, Edson Gutiérrez, Érick Aguirre,



Jordi Cortizo trabajó al parejo del grupo.

Alfonso González y Sergio Canales, estos ya aceleran su recuperación.

Monterrey terminó el torneo como sublíder del certamen y aún espera

rival para la primera llave de la Fiesta Grande, el cual se definirá entre el Atlético de San Luis y León en el Play-In.

## Con números envidiables



Siboldi transformó a Tigres.

### Alberto Cantú

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, tuvo grandes números con los felinos en esta temporada regular del Torneo Apertura 2023.

De hecho, el técnico uruguayo registró en este campeonato mexicano y previo a la Liguilla un mayor número de victorias que empates y derrotas, además de una gran cantidad de puntos, un porcentaje de efectividad que está por arriba del 50 por ciento, un buen lugar de cara a la fiesta grande del fútbol mexicano, más tantos a favor que en contra y ese hecho de cerrar como invicto en casa en todo este torneo nacional.

Siboldi, en los 17 partidos de los Tigres en este semestre de Liga MX, registró ocho victorias, seis empates y únicamente tres derrotas, aunque también logró un total de

30 puntos de 51 posibles en este campeonato mexicano, lo que en porcentaje de efectividad vendría siendo un 59 por ciento, uno muy alto.

Aunado a eso, Siboldi calificó de forma directa al equipo a la Liguilla del fútbol mexicano, haciéndolo en la tercera posición y únicamente siendo superados por el líder América y por el segundo lugar que fueron los Rayados.

El técnico uruguayo también tuvo un equipo con más goles a favor que tantos en contra ya que sus Tigres registraron 32 producidos por solamente 18 permitidos.

Por último, aunque no menos importante, Siboldi registró el hecho de terminar como invicto en el Estadio Universitario dentro de la temporada regular del Torneo Apertura 2023, todo esto gracias a cinco victorias y cuatro empates.

## Chocarán en viernes y lunes

### Amed Hernández

La Liga MX Femenil dio a conocer los horarios correspondientes a la Semifinal del Apertura 2023 en la que Tigres y Rayadas chocarán en otra edición del Clásico Regio Femenil.

Será el viernes 17 de noviembre a las 19:00 horas cuando albiazules y felinas se enfrenten en el primer capítulo de la serie en el Gigante de Acero.

Posteriormente el lunes 20 cerrarán el partido de Vuelta en punto de las 20:00 horas en el Estadio Universitario.

Cabe recordar que en la temporada

regular Monterrey se impuso 3-1 al conjunto felino, una ahora ambos equipos buscarán llegar a la final y coronarse en el torneo.

En lo que respecta a la otra llave, Chivas se medirá en la Ida al América el jueves 16 de noviembre en punto de las 21:06 horas en el Estadio Akron.

El duelo de Vuelta se llevará a cabo el domingo 19 en punto de las 16:00 horas en el Estadio Azteca.

### INICIARÁ HOY VENTA DE BOLETOS

Las Rayadas anunciaron la venta de boletos correspondiente a la Semifinal de

Ida del Apertura 2023, la cual será ante Tigres Femenil en el Gigante de Acero el viernes 17 de noviembre.

El club albiazul anunció que la venta iniciará este miércoles en punto de las 11:00 horas por medio de la página oficial de Rayados.com.

Aquellos aficionados que sean abonados podrán adquirir una entrada por el precio de 100 pesos, mientras que en la venta libre será de 200.

En tanto, los fanáticos del conjunto albiazul también podrán adquirir boletos por medio de la plataforma Ticketmaster el jueves 16 a partir de las 11:00 horas.



Jugarán la primera parte de las semifinales.



Monterrey nunca se ha enfrentado al León en cuartos de final.

## Tendrían Rayados cuartos inéditos o de malos presagios

Los Rayados enfrentarán en los cuartos de final del Torneo Apertura 2023 al Atlético de San Luis o al León de Guanajuato, siendo esa próxima serie para este Monterrey, ya sea en contra de los potosinos o frente a la 'Fiera', una muy especial para la 'Pandilla'.

Y muy especial para la Pandilla ya que si es ante León va a ser inédita, mientras que si es frente al San Luis habrá una serie de recuerdos no tan gratos para Monterrey.

Suponiendo que San Luis derrota al León en el play- In y enfrenta a los Rayados en los cuartos de final del Torneo Apertura 2023, entonces la Pandilla tendrá el mal recuerdo que todavía es reciente cuando los potosinos los eliminaron en el repechaje que fue en mayo del año pasado.

En ese momento, el cuadro de San Luis igualó 2-2 en el Estadio BBVA y ante los Rayados del Monterrey en el repechaje del Torneo Clausura 2022, pero ya en penales lograron vencer a la Pandilla por un marcador de 3-1, concretando la eliminación de los albiazules.

De hecho, ese duelo es el único antecedente entre Monterrey y Atlético de San Luis en una Liguilla del fútbol mexicano.

Ya si León derrota al cuadro del Atlético de San Luis en el Play-In, con eso la 'Fiera' avanzaría a los cuartos de final y enfrentarían a los Rayados, a un equipo que de hecho nunca han enfrentado en una serie de Liguilla.

Pareciera sorprendente por el hecho de que tanto Rayados y León son clubes habituales en las Liguillas del fútbol mexicano, pero algo claro es que nunca antes se han visto las caras en la fiesta grande de la Liga MX, aunque ahora y en este Torneo Apertura 2023 existe la posibilidad de que eso suceda por primera vez si finalmente la 'Fiera' supera en el play -In al San Luis.

Sea cual sea la situación final entorno a esta situación, los Rayados conocerán a su primer rival para la próxima Liguilla a partir del próximo 23 de noviembre, día en el que tentativamente se enfrenten San Luis y León en el Play-In que entre ellos será en el Estadio Alfonso Lastras, en tierras potosinas. (AC)

# Felinas dominantes

## En la historia de los Clásicos Regios femeniles de esa instancia, Tigres mantiene una clara superioridad sobre las albiazules

Tigres y Rayadas se enfrentarán en los próximos días en la semifinal de la Liga MX Femenil y esta serie es muy pareja por distintas razones, pero hay algo que hace ver como favoritas a las 'Amazonas' sobre las albiazules.

Ese favoritismo podría ser por el hecho de que cuando ambos equipos se ven las caras en una semifinal de la Liga MX, por lo general termina Tigres levantando la mano en señal de victoria.

De hecho, Rayadas y Tigres se han enfrentado en dos ocasiones distintas en las semifinales de la Liga MX Femenil y en ambas hubo el pase a la disputa del título para las auriazules.

La primera fue en la semifinal del Torneo Clausura 2021, en donde Tigres superó a las Rayadas por un global de 6-3, todo esto tras igualar 2-2 en el duelo de ida que fue en el Estadio BBVA y posteriormente de superar 4-1 en el Universitario a las albiazules.

Más tarde, en el Torneo Apertura 2022, Tigres Femenil volvió a eliminar a las Rayadas de unas semifinales.

Después de vencer 2-1 al equipo que



Las Rayadas tratarán de cambiar la historia.

dirige Eva Espejo en la semifinal de ida que fue en el Uni, las felinas igualaron 2-2 con las Rayadas en la revancha que sucedió días después en el Gigante de Acero, avanzando así a la final ya que ganaron el global por marcador de 4-3.

Ahora en este Torneo Apertura 2023 va a ser la tercera ocasión en la que Tigres y Rayadas se disputan unas semifinales en esta contienda femenina, y la pregunta es, ¿podrán romper las trayadas la hegemonía felina? Eso lo sabremos el próximo lunes.

## Regresan Tigres hoy a entrenamientos



Tigres regresa hoy.

Después de igualar 0-0 contra las Águilas del América en la fecha 17 del campeonato mexicano, los Tigres ya están enfocados en la Liguilla y esa preparación la van a empezar a partir de hoy.

Sí, esta tarde los Tigres vuelven a los entrenamientos y lo hacen luego de tres días de descanso en el Polideportivo de la UANL, iniciando la práctica a las 16:00 horas.

Los dirigidos por Robert Dante Siboldi tendrán este miércoles, además del día de mañana y también el viernes para enfrentar el próximo sábado a los Alebrijes en un partido amistoso que será en el Estadio Universitario, aunque eso a puerta cerrada y con hora por confirmar.

Después de ese duelo ante Alebrijes, los felinos tendrán otro amistoso y frente a ese rival, aunque eso será hasta el próximo miércoles y también en el Estadio Universitario, es decir, en una semana.

Hay que tomar en cuenta que su duelo de cuartos de final de ida frente al Puebla va a ser hasta el próximo 28 ó 29 de noviembre, motivo por el cual van a tener mucho tiempo para preparar bien ese inicio de Liguilla en contra de los camoteros.

Los auriazules llegarán a esta Liguilla en la tercera posición del campeonato mexicano y aspirando en esta fiesta grande al tan anhelado 'Bi', aunque también a su posible novena corona. (AC)

## Ya le había echado el ojo Jimmy a Quiñones



Jaime Lozano.

En el mismo torneo que Jaime Lozano tuvo su primera experiencia como entrenador, Julián Quiñones se estrenó en México en las divisiones inferiores de los Tigres. En el Apertura 2015, 'Jimmy' se presentó como entrenador de los Gallos Sub-20, un certamen en el que el colombiano destacó con 15 goles.

"En los últimos años ha sido muy determinante, ha alcanzado un nivel muy bueno. Me tocó enfrentarlo desde la Sub-20, cuando él estaba en Tigres y yo como entrenador de los Gallos. Es distinto, tiene una gran corpulencia, una fortaleza física bastante buena y alcanzó una madurez importante en Atlas, que lo hacen un jugador sin comparación, con una contundencia importante en el área", comentó Jaime Lozano, entrenador de la Selección Mexicana.

Lozano, en la categoría Sub-20, enfrentó en una ocasión a Julián Quiñones, y consiguió evitar que el

campeón de golero de esa categoría marcara al empatar a cero tantos.

En Primera División, Jaime Lozano se encontró con Julián Quiñones en tres ocasiones. El entonces entrenador del Necaxa no pudo contener al atacante en el Apertura 2017, al caer por 4-0 ante Lobos BUAP, con un tanto del colombiano y en el Clausura 2022, el atacante que quiere naturalizarse mexicano hizo el 2-1 para que Atlas venciera a los Rayos.

Ahora, el atacante del América se encuentra bajo el mando de Jaime Lozano, entrenador de la Selección Mexicana, en busca de debutar en la Nations League frente a Honduras.

Quiñones será una pieza clave para el combinado azteca, pues se espera dispute la titularidad con otros delanteros como Santiago Giménez, Henry Martín y Raúl Jiménez.

## Julián elogia a Giménez

México / El Universal



El siguiente partido de la Selección Mexicana de Jaime Lozano es este viernes ante Honduras, encuentro correspondiente a la Nations League y donde el jugador que se llevará los reflectores es Julián Quiñones.

El actual futbolista de América ya recibió su carta de naturalización por lo que podrá jugar con la Selección Mexicana, al respecto de sus compañeros en el ataque Quiñones llenó de elogios a Santiago Giménez.

"Feliz por estar a lado de un gran jugador como lo es Santi", declaró Quiñones.

Julián destacó lo que ha hecho "Bebote" en la Eredivisie con el Feyenoord e incluso en la Champions League.

"Lo está haciendo muy bien y me alegra eso", agregó Julián.

Respecto a que Giménez será su competencia en el 11 titular de Jaime Lozano, Quiñones se mostró emocionado por competir ante Santiago.

"Siempre he dicho que todo jugador que esté bien en su club es lo mejor para la Selección y en este momento Santi es uno de los mejores, me siento contento por poder competir cancha con él", aseguró el delantero del América.

## Tendrá que ganarse su lugar: Jesús Angulo

México / El Universal

El tema de esta convocatoria de la Selección Mexicana previo al encuentro frente a Honduras es la incorporación de Julián Quiñones.

El delantero naturalizado mexicano podría debutar con el Tricolor en esta Fecha FIFA y desde ya sus compañeros se han encargado de respaldarlo.

"Es un gran jugador, un mexicano igual que nosotros y nos aportará bastante. Se va a ganar su lugar al igual que otros compañeros que vienen bien", declaró Jesús Angulo, jugador de los Tigres.

El "Stich" fue enfático en que el jugador del América debe pelear por su lugar y Jaime Lozano

será quién decida si debe jugar lo antes posible.

"Él debe demostrar para qué está. Las palabras se las lleva el viento, pero debe pelear su lugar como todos y ya el técnico decidirá", declaró su excompañero en el Atlas.

Pero el arribo de Quiñones también ha sido blanco de críticas constantes debido a la polémica que genera ser un elemento nacionalizado.

"Es un tema que ya está cerrado. Es un mexicano más y ojalá venga a sumar y demuestre de lo que está hecho. Él también debe darse a la idea. Tiene buenas actuaciones en la liga mexicana y ahora que demuestre acá", agregó.

Angulo destacó en lo grupal que el equipo nacional está para dar más y el encuentro ante Alemania fue la prueba.



Jesús Angulo.

## Repartirá Liga MX 83 mdp entre clubes en pro de la afición

### El presidente de la Liga, Mikel Arriola, anunció que cada equipo recibirá 4.6 millones

Con el objetivo de mejorar la experiencia del aficionado, la Liga MX anunció el plan #EsPorLaAfición, el cual consiste en proyectos de infraestructura de un paquete de 83 millones de pesos que serán destinados entre los 18 clubes.

El presidente de la Liga, Mikel Arriola, anunció que cada equipo recibirá 4.6 millones para invertir en seguridad, conectividad, canchas e ilu-

minación, los equipos deberán presentar a la Liga MX propuestas detalladas sobre el área específica en la que desean invertir.

"Por primera vez en la historia y gracias al gran trabajo que se ha realizado en la gestión financiera han crecido un 213 por ciento, lo que nos ha permitido repartir estos recursos entre los 18 clubes de la Liga, impactando directamente en lo más importante, mejorar la experiencia de nue-

stros aficionados.

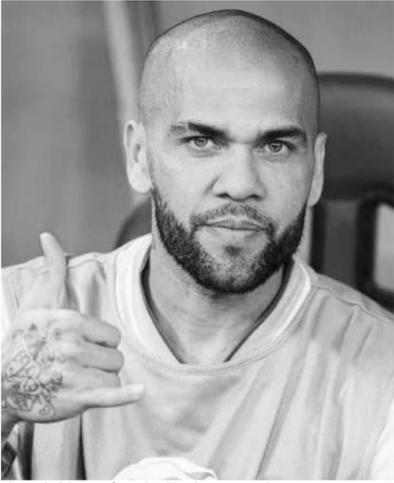
"Se distribuirán \$83 mdp entre 18 Clubes, lo que equivale a \$4.6 mdp por Club, en caso que el monto total del proyecto supere esta cantidad, el Club podrá involucrar otros participantes (por ejemplo, socios o autoridades locales)", dijo el directivo.

Asimismo, se detalló que los equipos no podrán elegir más de un rubro.

De igual forma, deberán de comprobar que se destinaron a los rubros para los que fueron etiquetados, esto según las reglas del programa de la Liga MX.



Mikel Arriola.



Dani Alves fue hallado con elementos.

## Dani Alves, a juicio

El ex jugador de Pumas, Dani Alves, enfrentará un juicio por supuesta agresión sexual contra una mujer el año pasado.

Así lo determinó el Tribunal de Barcelona, pues indicó que existen suficientes pruebas para enjuiciar al brasileño, por lo que aún se debe determinar la fecha de la audiencia.

Alves ha negado cualquier delito en su contra, asegurando que sostuvo una relación consensuada con la mujer que lo acusó de haberla agredido.

El también ex jugador de Barcelona se encuentra en prisión preventiva desde enero tras ser arrestado por cometer dichos actos el pasado 30 de diciembre en un club nocturno.

Al brasileño se le fueron negadas libertades bajo fianza debido a que las autoridades consideran que podría fugarse pese a que el ex futbolista propuso portar un rastreador.

De ser declarado como culpable, el futbolista podría ser sentenciado a 15 años de prisión como máximo.



Julio César Chávez Junior.

## Lamenta JC Chávez situación de su hijo

La leyenda mexicana expresó que Chávez Jr "está perdiendo mucho"

El histórico ex boxeador mexicano, Julio César Chávez, se pronunció sobre la situación de su hijo, Julio César Chávez Jr., quien no la estaría pasando bien en su salud.

Durante la 61 Convención Anual del Consejo Mundial de Boxeo, la leyenda aclaró todas las dudas de la situación de Chávez Jr., aceptando lo complicado que ha sido lidiar con sus problemas.

"Todos sabemos el problema de Julio, mi hijo, desafortunadamente ha sido una y otra cosa caída, ha sido muy triste para mí, muy difícil, pero siempre con la cara de frente, dando la cara.

"Mi hijo lleva muchos años con ese problema, no ha querido entender y está pagando el precio, ya perdió el boxeo, se le está yendo la familia y se le está acabado todo, lo mismo que a mí me pasó", expresó.

La leyenda mexicana también se pronunció sobre el rumor de que su hijo presuntamente habría sido internado en un hospital psiquiátrico por adicción a las pastillas.

"Anda circulando una nota amarillista que mi hijo Julio está en un psiquiatra es totalmente falso, mi hijo está en su casa en Los Ángeles, si quieren saber de él hablemle a su casa", sentenció.

# Llega Nuggets a nueve victorias

Nikola Jokic totalizó 32 puntos, 16 rebotes y nueve asistencias para ayudar a que los Nuggets de Denver vencieran el martes 111-108 a los Clippers de Los Ángeles, quienes continuaron sin ganar desde que adquirieron a James Harden el mes pasado.

Jokic estuvo perfecto en este partido del torneo In-Season, al convertir 14 tiros libres, incluidos dos con 13 segundos restantes, para frenar un intento de remontada de los Clippers.

Los Ángeles ha perdido cinco duelos seguidos desde el arribo de Harden, adquirido el 30 de octubre. En general, el equipo acumula seis

tropiezos en fila, pese a que el base de 34 años mostró su mejor juego desde que se marchó de Filadelfia.

Harden anotó 21 puntos y Paul George empató su mejor cifra de la temporada, con 35. Pero los Clippers cayeron a una foja de 0-2 en el Grupo B del Oeste.

Salvo por la final, los partidos del In-Season forman parte también de la temporada de la NBA.

Aaron Gordon anotó 20 puntos y Reggie Jackson sumó 18 por Denver, que ha ganado sus dos compromisos en el grupo.



Nuggets es el mejor equipo en lo que va de la temporada de la NBA.



Fuerza Regia ganó anoche 90-83.

## Se pone FR a uno de avanzar

El equipo de Fuerza Regia se puso a un juego se avanzar en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, al vencer anoche a los Halcones de Xalapa 90-83 en la capital veracruzana.

Los de Monterrey mostraron poder a la ofensiva, pese a que el equipo de Xalapa por momentos mostró intenciones de remontar el encuentro.

Los regiomontanos ahora lideran la serie 3-1 y están a un juego de avanzar a la final de la Zona Norte de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional.

El martes pasado estuvieron muy cerca de ganar el tercer duelo, pero finalmente y en tiempos extras, los Halcones se acercaron en la serie 2-1.

Ahora a un juego de avanzar, los regios volverán a la actividad mañana en Xalapa en punto de las 20:00 horas. (AH)

### México / El Universal

El Gran Premio de Las Vegas pasará a ser una carrera histórica por distintos motivos, por ejemplo, correr a medianoche, el regreso de la F1 a esta sede, estará prohibido usar la palabra paddock y la baja temperatura a la que se podría correr.

Al respecto de esta última característica, Sergio "Checo" Pérez habló y señaló que las bajas temperaturas podría ser una desventaja para Red Bull.

"Creo que el frío es algo que estará presente, probablemente no será algo que nos favorezca como equipo, pero es algo que debemos tener en cuenta", comentó el tapatío a F1i.com.

El piloto de Red Bull piensa que la temperatura de Las Vegas es una condición complicada de practicar.

"Esas cosas son muy difíciles de simular, además de no saber por dónde nos pegará el viento", añadió el actual segundo lugar del campeonato de pilotos.

"Checo" Pérez añadió que en los simuladores el frío es algo que no está presente.

"Pueden hacer muchas cosas y pueden basarse en muchas cosas, pero no de cómo afecta el frío, creo que tendremos que aprender de eso en la pista", comentó el mexicano.

Pese a esto, el piloto de Red Bull se mostró emocionado por correr un nuevo circuito callejero.

"Creo que será bueno para la carrera, tiene rectas muy largas, con grandes zonas de frenada, así que espero que sea una buena pista", sentenció Pérez.

## Checo revela desventaja de Red Bull en GP de Las Vegas



Sergio Pérez vio desventaja en las bajas temperaturas.

## Sultanes siguen sin ganar

Un ataque de cuatro anotaciones en el cierre de la tercera entrada, combinada con una notable actuación de Luis Miranda, quien se apuntó su primer triunfo de la campaña, llevó a Cañeros de Los Mochis al triunfo sobre Sultanes de Monterrey por pizarra de 6-2.

La serpentina del lanzador derecho Luis Fernando Miranda, completó cinco entradas de trabajo de dos imparables permitidos y dos carreras recibidas con cinco ponches recetados para conseguir el triunfo. Francisco Ríos cargó con el descalabro tras admitir seis imparables y seis carreras en cuatro entradas y dos tercios de labor.

Wladimir Balentien encabezó la ofensiva de Cañeros tras batear de 4-3 en el juego, impulsando cuatro carreras y conectando su segundo cuadrangular de la campaña.

Las carreras de la tropa regiomontana llegaron en la cuarta entrada luego que Michael Togliá y Dustin Peterson conectaran cuadrangular espalda con espalda para sumar las dos carreras de su equipo.

Sultanes de Monterrey buscará igualar la serie en el segundo enfrentamiento del compromiso, el duelo de pitcheo enfrentará al lanzador diestro Yoanys Quialá (1-2, 6.11), frente al también pitcher derecho Darel Torres (0-1, 8.53) por la tropa mochtense.



Sultanes cayeron en Los Mochis.

## Regresan los Charros a la LMB

Los Charros de Jalisco regresan a Liga Mexicana de Beisbol, quienes entran en el lugar de los Mariachis de Guadalajara.

Lo anterior, tras concretarse la venta de los Mariachis, equipo que fue adquirido por la familia González Íñigo.

Junto con Sultanes de Monterrey, Charros será único equipo en militar tanto en la Liga de verano como la Liga Mexicana del Pacífico. El equipo de Jalisco tendría franquicias nuevas en Chihuahua y Querétaro.

El equipo de Mariachis, el cual era propiedad de Carlos Valenzuela y Rafael Tejada, terminaron su participación en la LMB tras tres años, en la primera temporada llegaron a Final de la Zona Norte, las otras dos no pudieron llegar playoffs.

Con esta ocasión serán cuatro las veces que Charros participan en la Liga Mexicana de Beisbol, al hacerlo en 1949-1952, 1964-1976 y 1991-1995.

En 1967 y 1971 lograron ser campeones ante los Broncos de Reynosa y Saraperos de Saltillo respectivamente durante su segunda etapa.



El Porvenir

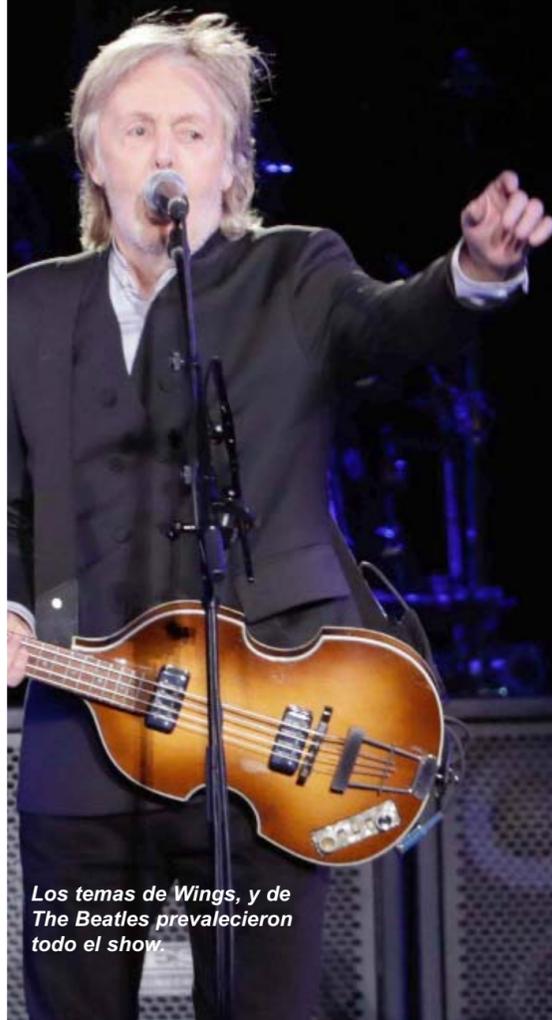
# En Escena



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

## Tiene McCartney explosivo regreso



Los temas de Wings, y de The Beatles prevalecieron todo el show.

**El Universal.-**

Con la energía de aquel joven veinteañero de los años 60, hoy a sus 81 y convertido en caballero, Paul McCartney provocó este martes lágrimas, risas y suspiros de distintas generaciones que convergieron en el Foro Sol, gracias a su Got Back Tour.

El público, que no lo veía desde hace seis años, gritó eufórico el nombre del exBeatle en este explosivo regreso, cuando los violines del final de "A day in the life" anunciaron su salida y el músico apareciera con una sonrisa para empezar la velada musical para interpretar "Can't buy me love", que los fans corearon.

El cantante comenzó a bailar enérgicamente como solía hacerlo con el cuarteto de Liverpool: moviendo una de sus piernas al tiempo que cargaba su icónico bajo que siempre ha tocado con la mano izquierda.

Al más puro estilo inglés, con traje negro y camisa negra, Paul continuó hipnotizando a sus fans mexicanos con "Junior's farm",

saltando así de una de sus primeras canciones con The Beatles a uno de sus primeros temas en solitario.

"Hello, México. Buenas noches. Esta noche voy a tratar de hablar un poquito de español", dijo McCartney leyendo, pero intentando dar su mejor español.

Para la tercera canción, Paul comenzó a hacer lo que siempre hacía con The Beatles: la experimentación, pues mientras él tocaba junto a la batería, el bajo y otros instrumentos, los vientos aparecieron en medio de la zona VIP, interpretando "Letting go", la primera canción de Wings de la noche.

"¡Thank you! Estoy feliz de estar de vuelta, muy feliz, ahora hablaré en inglés, hablaré poquito", dijo Paul antes de continuar con un folk en las guitarras.

La versatilidad que mantuvo con The Beatles estuvo presente: puso por momentos a bailar a su público con un rock n' roll sesentero, y en otros, los incitaba a levantar las manos con una balada rock.

"Muchas gracias", continuó el británico en español antes de continuar con "Got to get you into my life", cuyo arreglo de vientos puso a brincar a todo su público.

Un solo agresivo de Paul en tributo a Jimi Hendrix fue el puente para la siguiente canción, la primera de uno de los álbumes más icónicos de la banda, "Getting better" del álbum Sgt Pepper's Lonely Hearts Club Band, que sonó con la proyección de plantas floreciendo de fondo en las pantallas del escenario.

Después, Paul subió por primera vez al piano, demostrando así su capacidad multinstrumentista; tocó "Let 'Em in", mientras el público iluminaba el recinto con las linternas de sus celulares.

"Escribí esta canción para mi esposa hermosa, ella está entre ustedes esta noche", dijo Paul antes de interpretar "My Valentine", mientras en las pantallas se proyectaba el video de Natalie Portman interpretando la canción con lenguaje de señas.



Como cualquier fan más, el cantante disfrutó el show de McCartney.

## Acude Kravitz al Foro Sol

**Especial.-**

La visita del ex beatle Paul McCartney es de lo más esperado este año en México, musicalmente hablando, pero si encima de todo se encuentra uno con Lenny Kravitz, es doblemente especial.

En estos términos se expresaron los fans que acudieron al Foro Sol para disfrutar el primero de tres recitales de McCartney en México.

"Yo lo veo en la calle y me mueroooo pero antes le grito que lo amo y lo deseo, jajajajaja #papacito #cositabella", publicó una seguidora en la red social "X".

"Un 'palomazo', no?", posteo otro. "Wooow, qué hombresote", fue uno más de los comentarios que llenaron las redes de piropos para el cantante, que aunque se dejó fotografiar, buscó pasar de bajo perfil y disfrutar el concierto del ex beatle.

## Llega 'El Sol' y comparte energía con regios

**Alex Vargas.-**

La espera terminó para los seguidores de "El Sol".

Anoche, miles regios pudieron atestiguar la energía, voz y sentimiento de uno de sus cantantes consentidos, Luis Miguel, en la primera de tres presentaciones que hará en esta ciudad y con lo cual da inicio a su gira por México.

La primera parada de el tan esperado "Luis Miguel Tour 2023" en el estadio Banorte no solo generó emoción entre el público sino también un colapso en las vialidades cercanas debido a la cuantiosa afluencia.

Después de casi cinco años desde su última presentación en tierras mexicanas en 2018, Luis Miguel regresó con un show sumamente esperado.

La anticipación y la demanda

fueron tan altas que, incluso horas antes del inicio del espectáculo, se liberaron boletos de última hora para satisfacer a los fanáticos ansiosos por presenciar el regreso de "El Sol".

Los fans no pudieron más que darse por bien servidos tras la sequía de la música de El Sol. Canciones como "No culpes a la noche" y "Amor, amor, amor", entre muchas otras del gran repertorio, fueron algunos de los temas que emocionaron a los asistentes.

Muchos de sus fans no pudieron obtener los ansiados boletos y optaron por acercarse al recinto para, aunque fuera desde lejos, poder escucharlo y vibrar al ritmo de "El Sol".

### PRÓXIMAS PARADAS

La estancia del cantante se extenderá dos días más para

seguir deleitando a los regios.

Tras el exitoso inicio en Monterrey, la gira de Luis Miguel continuará su recorrido por diversas ciudades de México, incluyendo la Ciudad de México, Guadalajara, Aguascalientes, San Luis Potosí, León, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Morelia.

Fue en agosto cuando el popular cantante inició su "Luis Miguel Tour 2023", teniendo como punto de arranque, Argentina, continuando por Chile, Las Vegas, Arizona, California y Canadá, entre otros.

### COSTO CONCIERTO PRIVADO

El fin de semana, el artista dio un exclusivo show en el Parque Fundidora de Monterrey, que contó con la presencia de su hija Michelle Salas y Danilo

Díaz, además de otras personalidades como Saúl "El Canelo" Álvarez, Antonio Mauri, la modelo Ximena Navarrete, Arturo Carmona, Mariana Rodríguez y su pareja Samuel García, el Gobernador de Nuevo León.

Este evento, que conmemoraba el aniversario de un grupo financiero propiedad del empresario Carlos Bremer, despertó la curiosidad de los fanáticos sobre cuánto podría costar un espectáculo privado con "El Sol".

Pero ¿cuánto gana Luis Miguel por concierto?

Según el programa "De Primera Mano", el famoso intérprete está embolsando la cifra de 1 millón 955 mil dólares por presentación (este año), equivalente a 35 millones de pesos por concierto, dato retomado de "Pollstar", una empresa que



La primera de tres presentaciones en Monterrey.

mide eventos en vivo.

Para tener una idea más clara de cuánto podría haber pagado Bremer por el show reciente, el canal de YouTube "Play Us" estima que Luis Miguel gana aproximadamente 17 millones de pesos por un concierto de

hora y media.

Esto se traduce en un asombroso aproximado de 11 millones 333 mil pesos por cada hora de espectáculo, lo que podría justificar los altos costos de los boletos para ver al popular cantante en vivo.

## Suma Russell Brand dos denuncias más

**Londres, Inglaterra.-**

La cadena BBC de Londres dijo el martes que dos personas más han denunciado a Russell Brand desde que la emisora inició una revisión sobre el comportamiento del actor y comediante.

La BBC dio una actualización de su investigación después de que medios de comunicación británicos publicaran en septiembre acusaciones de cuatro mujeres sobre haber sido agredidas sexualmente por Brand entre 2006 y 2013, en el apogeo de su fama.

Brand, de 48 años, ha negado las acusaciones.

El comediante trabajó como locutor de la BBC de 2006 a 2008. La emisora dijo que registró un total de cinco quejas contra Brand, incluidas dos personas que expresaron quejas e inquietudes durante el tiempo que Brand trabajó allí y nuevamente después de que dejó la corporación.

Otra persona presentó una denuncia por separado después de la partida de Brand, y dos personas más han denunciado desde que la BBC inició su investigación en septiembre.

La declaración de la emisora hecha por Peter Johnston, su director de quejas editoriales, no especifica la naturaleza de las últimas acusaciones. Pero su sitio web de noticias informó que "se entiende que están relacionados con su conducta en el lugar de trabajo y no son de naturaleza sexual grave".

### ACUSACIONES

Las acusaciones contra Brand, publicadas en septiembre por los periódicos The Times y Sunday Times y en un documental de Channel 4, incluyen acusaciones de que Brand agredió sexualmente a una mujer durante una relación con él cuando ella tenía 16 años. Otra mujer dice que Brand la violó en Los Ángeles



La identidad de las acusadoras sigue siendo confidencial.

en 2012. La identidad de las acusadoras se ha mantenido confidencial.

Dos fuerzas policiales del Reino Unido, la Policía Metropolitana y la Policía de Thames Valley, iniciaron investigaciones contra Brand después de que se hicieran públicas las acusaciones.

Brand emitió un comunicado diciendo que sus relaciones fueron "siempre consensuadas".

## Se despiden del amigo Matthew Perry

**Juan Emilio Aguillón**

A un par de semanas de la inesperada muerte del actor de 'Chandler Bing', Matthew Perry, distintas personalidades que lo conocieron rindieron tributo en redes y apariciones públicas, sin embargo, el reparto de la exitosa serie de Warner, "Friends", permaneció en el hermetismo tras escribir una carta que apareció en la revista People.

Ahora, el primero de los amigos se ha pronunciado y fue nada menos que Matt LeBlanc, el actor interpretó a 'Joey Tribbiani' en la sitcom durante las 10 temporadas, quien aprovechó sus redes para despedir a Perry con un emotivo mensaje.

"Es con mucho pesar que digo adiós. Los momentos que pasamos juntos son de los momentos más felices de toda mi vida. Fue un honor compartir el escenario contigo y llamarte mi amigo. Siempre voy a sonreír cuando piense en ti y nunca te voy a olvidar. Nunca", se lee en la publicación de LeBlanc.

La publicación del histrión fue acompañada por una serie de imágenes de los actores compartiendo escena juntos en la exitosa



Siguen los mensajes conmovedores hacia Perry.

sa serie, la cual se transmitió en televisión desde 1994 hasta el 2004.

"Abre tus alas, hermano, finalmente eres libre. Mucho amor. Imagino que te quedaste con los 20 dólares que me debes".

### TAMBIÉN COURTENEY

A la despedida de Matt se suma la conmovedora publicación que Courteney Cox, su pareja en el popular programa hizo hace apenas unas horas a través de su cuenta de Instagram para despedirlo.

Cox inició agradeciendo el tiempo que pudo compartir con Perry pues tiene cientos de momentos juntos que guarda con muchísimo cariño: "Estoy muy agradecida por cada momento que tuve contigo Matty y te extraño todos los días".

Además, compartió uno de los mejores recuerdos que guarda sobre su relación con el fallecido actor, y es justo una escena dentro de la serie, cuando sus personajes tienen una aventura a cual sería el inicio de su relación.



## Convierten dióxido de carbono a hidrocarburos

# Continúa UANL fomentando la investigación científica

César López

La científica de la Universidad Autónoma de Nuevo León María Aracely Hernández Ramírez desarrolló una investigación en la que se busca disminuir las emisiones de dióxido de carbono (CO2) que se van al ambiente debido a procesos industriales y a su vez convertir este gas en hidrocarburos.

La investigación surgió debido a que la generación de CO2 por las actividades industriales, el uso del automóvil y las acciones del ser humano, entre otras, contribuyen, junto con otros gases de efecto invernadero, al problema del cambio climático, provocando altas temperaturas, el deshielo de los polos y la aparición de desastres naturales a nivel mundial.

Por ello, a través del proceso denominado fotocatalisis heterogénea, la investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas pretende captar el dióxido de carbono en las fuentes de emisión y convertirlo en productos útiles.

“El estudio está en una etapa en donde estamos desarrollando nuevos fotocatalizadores para investigar cuáles son más efectivos en la conversión de CO2 y qué productos se pueden generar, porque podemos obtener propano, por ejemplo”, explica la profesora con más de 40 años en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

### FUNCIONALIDAD

La idea es desarrollar un fotocatalizador que se active



La investigación permitirá resolver las emisiones de CO2 al ambiente y la escasez de fuentes de energía.



El estudio se realizó en el Laboratorio de Fotocatálisis y Electroquímica Ambiental de la UANL.

con luz, que sea estable y no tóxico, y que genere los suficientes portadores de carga (electrones) para convertir el dióxido de carbono en hidrocarburos.

Su funcionalidad consistiría en que este proceso puede ser implementado como tecnología en las industrias que generan estas emisiones para ahí mismo captar el dióxido de carbono.

“Si la tecnología se desarrolla vamos a resolver dos problemáticas al mismo tiempo: el de las emisiones de CO2 al ambiente y la escasez de fuentes de energía, de tal forma que el impacto de esta investigación será enorme”, recalcó la integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel III del CONAHCYT.

La investigación titulada “Reducción multielectrónica de dióxido de carbono en fase gas para la generación sustentable de hidrocarburos ligeros (C2-C4)” se desarrolló en el Laboratorio de Fotocatálisis y Electroquímica Ambiental dirigido por la doctora Hernández Ramírez, ganadora del Premio de Investigación UANL 2023 en el área de Ingeniería y Tecnología.



La primera edición del encuentro será del 22 al 25 de noviembre.

## Será Nuevo León sede del Encuentro Iberoamericano de LABS Ciudadanos

César López

Monterrey será sede del primer “Encuentro Iberoamericano de Laboratorios Ciudadanos 2023”, así lo dio a conocer la Secretaria de Cultura, Melissa Segura Guerrero.

El encuentro se llevará a cabo en las instalaciones de LABNL del 22 al 25 de noviembre y contará con la participación de especialistas de seis diferentes países, Argentina, Brasil, Colombia, España, México y Portugal.

“Este proyecto, que está cerca de cumplir sus primeros tres años, ha buscado impulsar una nueva dinámica en el ecosistema cultural de Nuevo León, bajo términos de innovación y creatividad ciudadana. El Encuentro busca concretarse como una plataforma de colaboración, de intercambio, de cocreación entre los laboratorios de innovación ciudadana. Cada uno en diferentes áreas de enfoque, como puede ser el arte, la educación, la tecnología o la agroecología; cada uno con un enfoque distinto pero todos bajo el mismo entendimiento de la importan-

cia de la participación ciudadana en los procesos”, manifestó.

Este Encuentro reconoce la vitalidad de la innovación cultural en Iberoamérica y celebra la relevancia de estos espacios de creatividad.

### LA AGENDA

Dentro de la agenda prevista se realizarán varias actividades abiertas al público en general, en paralelo a las sesiones de trabajo internas de los visitantes.

El miércoles 22 de noviembre de 6 a 8 pm será la sesión abierta Historia de los LABS: narrativas colectivas sobre el origen de los laboratorios ciudadanos.

El jueves 23 de noviembre, también de 6 a 8 pm, se realizará el diálogo abierto El sector cultural como entorno para el desarrollo de laboratorios ciudadanos.

El viernes 24 de noviembre se ofrecerán, de 4 a 6 pm, cinco talleres abiertos que se llevarán a cabo de manera simultánea.

Todas las actividades son de entrada gratuita.



Solidaria recaudación para los afectados por “Otis”.

## Hoy último día de acopio en Cruz Roja

# Atienden regios llamado de ayuda para Guerrero

César López

Una vez más los regiomontanos dejaron ver que cuando se trata de ayudar, no lo piensan dos veces y de inmediato acuden a cualquier llamado de apoyo.

Prueba de lo anterior, es la copiosa participación en la colecta de víveres que organizó la Delegación Cruz Roja en Monterrey, a través de la cual se han logrado recolectar un total de 206 toneladas de víveres que serán destinados a los afectados por el Huracán Otis en Guerrero.

Hoy es el último día en el que la comunidad regiomontana podrá acudir a la delegación a entregar sus apoyos, ya sea en especie o monetarios.

Paola Aguilar, personal activo de la Cruz Roja Nuevo León, señaló que las 206 toneladas de ayuda se han visto reflejadas en el envío de 9 trailers, por lo que destacó la ardua participación que ha tenido la comunidad en ayudar a los afectados por el huracán Otis.

“Gracias al apoyo que ha sido muy grande y solidario hemos podido recolectar más de dos-



Aún hay oportunidad de brindar apoyo.

cientos seis toneladas de ayudas”, dijo Aguilar.

Asimismo, recordó que pueden llevar alimentos enlatados, arroz, frijol, sopas, artículos de aseo personal y limpieza. También artículos para bebé, tales como pañales, toallitas, y leche en polvo.

Si usted quiere apoyar, su donativo será recibido en las instalaciones ubicadas en la Avenida Alfonso Reyes 2503, colonia Del Prado en un horario de 8:00 a 20:00 horas.

## Invitan al Primer Concurso de Piñatas Mexicanas

César López

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León y HEB México lanzan una invitación a artesanos a participar en el Primer Concurso de Piñatas Mexicanas que tendrá como sede el Museo Estatal de Culturas Populares.

“El arte de hacer piñatas es una práctica que refleja la rica tradición cultural y creativa de nuestro país, en la que los creadores dedican tiempo y esfuerzo al realizar cada pieza. Esta convocatoria tiene el objetivo de fortalecer y estimular el trabajo de los artesanos y quienes se dedican a la piñatería en Nuevo León, con el fin de expandir las posibilidades creativas”, expresó Verónica González, Presidente de Conarte.

El llamado es para realizar piñatas artesanales elaboradas

manualmente, libres en sus temáticas y formas, que tengan como base de fabricación elementos tradicionales como olla de barro, carrizo o cartonería; y estar creadas con materiales como engrudo, papel periódico, de china o crepé, entre otros.

Todas las piñatas participantes se exhibirán en el Museo Estatal de Culturas Populares.

Los participantes podrán ganar alguno de los siguientes premios:

Para el primero, segundo y tercer lugar, el premio consiste en diez mil pesos, ocho mil y seis mil pesos, todos ellos en dinero electrónico en tarjeta HEB.

Habrà hasta seis menciones honoríficas, cada una de mil pesos, en dinero electrónico en tarjeta HEB), válidas en cualquier sucursal HEB de la República Mexicana.



Las piñatas se exhibirán en el Museo de Culturas Populares del 1 al 10 de diciembre y estarán a la venta el día 4.

Las personas interesadas deberán inscribir su piñata llenando un formato y presentando documentos básicos de identificación; el cierre de las inscrip-

ciones es el 30 de noviembre.

Puedes consultar las bases y más información de esta convocatoria en [www.conarte.org.mx/convocatorias](http://www.conarte.org.mx/convocatorias).

## Convocan al Festival Infantil de Folklor

César López

Las efemérides del mes de noviembre serán celebradas por 3 Museos a través del Festival Infantil de Folklor denominado “México: Ritual, Revolucionario y Festivo y la ¡Niños a Bailar!”.

Dicho festival se llevará a cabo los días sábado 18 y domingo 19 de noviembre a las 18:00 horas en la explanada del Museo.

Se presentarán 11 grupos del área metropolitana que darán muestra de la riqueza cultural y dancística de México.

Jaime Guerrero, destacó la importancia de celebrar nuestras festividades con baile y algarabía.

“Noviembre es un mes de fiesta para nuestro país: en el Día de los Fieles Difuntos celebramos a los seres queridos que se han marchado de este mundo y vuelven para visitarnos a través de un sendero bordeado de flores, velas, aromas, música y danzas como las



Homenaje dancístico a los difuntos y a la Revolución.

Igüiris, los kúrprites y la Danza de los Diablitos. También conmemoramos la Revolución mexicana a través de cantos y danzas que retratan las aspiraciones de libertad”.

El domingo, 26 de noviembre a las 18:00 horas, en la Explanada

del Museo de Historia Mexicana, se presentará el programa Son de México – México: Ritual, Revolucionario y Festivo, que inicia a manera de ofrenda, con danzas y bailes de Michoacán y Guerrero.

Enseguida, se bailará al México

revolucionario, donde destacan las mujeres de esa época, mujeres de decisión y coraje, que lucharon a la par de los hombres, cargando un fusil. Esas Adelitas del pueblo que acompañaron a las tropas de Villa y Zapata, como ángeles guardianes que resolvían las necesidades de la tropa.

Guerrero, agregó que los corridos y la danza folclórica tomaron como una fuente de inspiración a esas mujeres en canciones como Jesuita en Chihuahua, Marieta, Valentina, La rielera y La Adelita, identificándose profundamente con los anhelos de justicia social que alentaban la lucha armada-

El sábado 18 y domingo 19 de noviembre a las 18:00 horas, se realiza la ¡Niños a Bailar! Festival Infantil de Folklor, y el domingo, 26 de noviembre se presenta Son de México – México: Ritual, Revolucionario y Festivo, ambos eventos iniciarán a las 18:00 horas en la explanada del Museo de Historia Mexicana, para más información visite la página [www.3museos.com](http://www.3museos.com)